

JOSÉ ESTUARDO ROMERO ALVARADO

**Módulo para mejorar el medio ambiente en la Aldea Playa Grande Ixcán,
en el Departamento de El Quiché, como aporte a la Fundación Consejo
Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD.**

Asesora. Licda. Nirma Delfina Ramírez Ovalle



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, septiembre del 2009.

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	I
Capítulo I. Estudio contextual	
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Objetivos	2
1.1.7 Metas	3
1.1.8 Políticas	4
1.1.9 Estructura organizacional	4
1.1.10 Organigrama	5
1.2 Contexto institucional	6
1.2.1 Aspecto social	6
1.2.2 Aspecto económico	7
1.2.3 Aspecto político	7
1.2.4 Aspecto geográfico	8
1.2.5 Aspecto estructural	9
1.3 Contexto comunitario	10
1.3.1 Aspecto social	10
1.3.2 Aspecto económico	11
1.3.3 Aspecto político	11
1.3.4 Aspecto cultural	12
1.3.5 Aspecto geográfico	12
1.3.6 Aspecto estructural	13
1.4 Metodología, técnicas e instrumentos aplicados	13
1.5 Planteamiento del problema	14
1.5.1 Análisis de problemas y priorización	15
1.5.2 Análisis de viabilidad y factibilidad	15
1.5.3 Selección de propuesta	15
Capítulo II. Fundamento teórico	
2. Historia de los Derechos Humanos	16
2.1 Historia de los Derechos Humanos en Guatemala	18
2.2 Características de los Derechos Humanos	19
2.3 Clasificación de los Derechos Humanos	19
2.3.1 Clasificación en tres generaciones	20
2.4 Base legal del medio ambiente	21
2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala 1985	21

2.4.2 Ley d Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	22
2.4.3 Acuerdos y convenios del medio ambiente	22
2.4.4 Convenio y pacto	23
2.4.5 Convenios internacionales	23
2.5 Denuncias del medio ambiente	24
2.5.1 Características	24
2.5.2 Información para denunciar	24
2.6 Definiciones de Derechos Humanos	25
2.7 Principales fundamentos de los Derechos Humanos	25
2.7.1 Iusnaturalismo	26
2.7.2 Historicismo cultural	26
2.7.3 Positivismo	27
2.8 Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	27
2.8.1 Ontológico	27
2.8.2 Axiológico	27
2.8.3 Teleológico	28
2.8.4 Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	28
2.9 Sistema de protección de los Derechos Humanos	28
2.9.1 Acción de amparo	28
2.9.2 Exhibición personal	29
2.9.3 Acción de constitucionalidad	29
2.9.4 Procurador de los Derechos humanos	29
2.10 Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	29 30
2.10.1 Derechos y políticas exteriores	30
2.10.2 Doctrinado de los tratados internacionales	30
2.10.3 Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	30 31

Capítulo III. Plan de acción

3.1 Identificación general	32
3.1.1 Nombre del proyecto	32
3.1.2 Ubicación	32
3.1.3 Comunidad	32
3.2 Periodo de ejecución	32
3.3 Justificación	32
3.4 Objetivos	33
3.4.1 General	33
3.4.2 Específicos	33
3.5 Metas	33
3.6 Actividades	33
3.6.1 Cronograma general	33
3.6.2 Cronograma de trabajo	35
3.7 Metodología	35
3.7.1 Método investigación-acción	35
3.7.2 Técnicas	36

3.7.2.1 Observación	36
3.7.2.2 Análisis documental	36
3.7.2.3 Grupo nominal	36
3.7.2.4 visitas	37
3.7.2.5 Entrevistas no estructuradas	37
3.7.2.6 Reuniones	37
3.8 Recursos	37
3.8.1 Humanos	38
3.8.2 Materiales	38
3.8.3 Financieros	38
3.9 Presupuesto	39
3.10 Módulo pedagógico	40

Capítulo IV. Sistematización de experiencias

4. Proceso de diagnóstico	60
4.1 Necesidades detectadas	62
4.2 Relación con fundamento teórico	64
4.3 Socialización de resultados	64
4.4 Técnicas utilizadas	64
4.5 Logros con la metodología experimentada	65
4.6 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones	66
4.7 Evaluación de los objetivos	66

Capítulo V. Evaluación

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto	67
5.1.1 Aplicación de técnicas	67
5.1.2 Aplicación de instrumentos	67
5.2 Resultado cualitativo/cuantitativo de la evaluación del proceso	67
5.2.1 Del problema resuelto	67
5.2.2 Del proceso	68
5.2.2.1 En la etapa de diagnóstico	68
5.2.2.2 En la etapa elaboración del informe	68
5.2.2.3 En la etapa evaluación de la organización	68
5.2.2.4 De la epesista	68
5.2.2.7 De la facultad	68
Conclusiones	69
Recomendaciones	70
Bibliografía	
Apéndice	
Anexos	

Este informe fue presentado por el Autor como informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, septiembre 2009.

Capítulo I

Estudio contextual

1.1 Datos generales de la institución y comunidad

1.1.1. Nombre

Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD. Es una fundación que lucha contra la discriminación, de una Guatemala olvidada por sus gobernantes.

1.1.2 Ubicación geográfica

CONCAD se encuentra ubicada en el departamento de Guatemala, en la ciudad capital. Su dirección actual es: 5ta. Calle Avenida Elena 0-35 Zona 1, Ciudad de Guatemala. Para llegar a la fundación hay dos vías de acceso. Por periférico o Bolívar. La vía más fácil y accesible es en bus, por el Periférico; por varios motivos. Uno de ellos es el costo del combustible. Cuando se baja en la avenida Elena se caminan cuatro cuadas hacia el norte, esto ahorra la gran vuelta si se utiliza carro particular.

1.1.3 Tipo de Institución

Es una O.N.G. catalogada una cadena de organizaciones sociales de desarrollo, con carácter y principios no lucrativos, solidaria, religiosa, con equidad de género y servicio comunitario.

Todos sus principios se llevan acabo; pero el principio de servicio a la comunidad es uno de los que se le da prioridad, ya que se cuenta con el apoyo de instituciones. Allí se ubicó el Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en Playa Grande, Ixcán en el departamento de El Quiché, como aporte a la Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD.

1.1.4. Visión

Información que se obtuvo en el trifoliar de la institución dice: “La Fundación CONCAD es una red de organizaciones de la sociedad civil competitiva en la facilitación de los procesos de desarrollo de la población beneficiaria.” (17, 2) Realmente la Fundación Concad es una red de organizaciones y sobre todo en el aspecto de desarrollo en las comunidades. Ya que cuenta con personal competitivo para realizar este tipo de trabajo. Esto se puede observar en las calles de Playa Grande; que las personas son asesoradas para llevar acabo algún tramite, lo cual viene a mejorar el estado en general de la comunidad.

Esta visión sí se cumple, y se cumple en el momento que se elaboró el Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en Playa Grande, como aporte a CONCAD, que se dió la posibilidad y la fortuna de que se ejecutó el taller en con otras organizaciones de campesinos. El motivo; es que se trabaja en red con las demás organizaciones, en otros departamentos de Guatemala y se ejecutó el Módulo en algunas sedes de estos departamentos, en las que participó Puerto Barrios, para darle validez al modulo se ejecutó por medio de talleres.

1.1.5. Misión

“Somos hombres y mujeres que contribuimos a impulsar el desarrollo integral a través de la ejecución de diferentes programas para el beneficio de organizaciones comunitarias y afiliadas.” (17, 2)

En estos momentos las mujeres tienen gran porcentaje en la toma de decisiones de nuestros tiempos, en la misión de CONCAD esta claro que se toma a las mujeres en cuenta, y se encuentran inmersas en la práctica, tanto como especialistas en los temas de ejecución, como en las capacitaciones. El Módulo del Medioambiente lo ubicamos en los programas de beneficio de las comunidades, sobre todo la de la Aldea Playa Grande, Ixcán.

1.1.6. Objetivos

En la Fundación Concad existen varios objetivos; lo que se pueden situar en diferentes ramas de trabajo; pero en este caso solo se mencionarán los que se identifiquen con el Módulo para Mejorar el Medioambiente Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD y su taller para darle validez a su ejecución.

a- “Promover y fortalecer la capacidad de participación ciudadana en la construcción de poderes locales para la incidencia en las políticas publicas de la sociedad civil en el ámbito local, municipal, regional y nacional.” (17,2)

Este objetivo se dio en el Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD, ya que se había promovido y fortalecido la capacidad de participación, gracias a este fortalecimiento asistieron personas ajenas a los líderes comunitarios. Y ya que el ámbito local es un lugar con bastante vegetación. El Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD, cabe mencionar que este objetivo se cumple en su cabalidad.

c-“Motivar la participación y capacidad propositiva ciudadana e intercultural, mediante el ejercicio de sus derechos cívicos-políticos.” (17,3)

Este es uno de los objetivos que se pueden observar en Playa Grande, el gran placer que tienen las personas por la participación política, ya que en el tiempo que se convivió, se logro presenciar la gran identificación que sienten las personas por los partidos políticos y esto no es mas que una respuesta positiva para la fundación Concad, es una auto-evaluación que se puede observar que el trabajo realizado en las comunidades es bueno. Con este objetivo se identifica el Módulo para Mejorar el Medioambiente, por los derechos que obtienen por ser guatemaltecos, que se les inculque una cultura ecológica.

En los planes de trabajo de algunos partidos políticos se mencionan a grandes rasgos el Medioambiente y por eso hubo más interés por el proyecto. El fin de su asistencia aparte de aprender, era por conocer sobre el beneficio que tendrá el que el presidente o alcalde futuro, tenga en su plan de trabajo temas del medioambiente.

g- “Gestionar, monitorear y evaluar proyectos educativos, productivos y de incidencia política.” (17,4)

De todos los objetivos de la Fundación Concad, este es en donde se puede ubicar el Módulo para Mejorar el Medioambiente, ya que CONCAD presta un servicio de investigación, ejecución y evaluación de proyectos educativos. Este objetivo se cumplió en su totalidad, ya que ejecutó todos los puntos y el más importe para ellos fue la evaluación, en donde se obtuvieron buenos resultados.

1.1.7. Metas

Según el director de concad una de sus metas es: “atender e incrementar mas sedes en toda la republica de Guatemala.”

En esta meta se tienen expectativas buenas, que cada día que pasa, son más las comunidades que se quieren afiliarse a organizaciones o fundaciones como CONCAD, ya que se ha demostrado que si se trabaja y sobre todo que son realmente beneficiadas.

Según director de CONCAD otra meta es “Lograr que la fundación CONCAD, se de a conocer por sus obras al servicio de la comunidad guatemalteca.”

Esta meta se alcanzó, no solo porque se ejecutó el proyecto Módulo para Mejorar el Medioambiente, en otras sedes de concad, sino que se esta seguro que se conocerá en la Universidad de San Carlos de Guatemala; por la elaboración del informe final del EPS.

Según el director una de sus metas es: “Construcción de un derecho democrático equitativo en Concad.”

Esta es una de las metas más difíciles planteadas por el director, ya que no depende de una supervisión o ejecución, sino que de la disponibilidad de todos los trabajadores. Con esto no se esta diciendo que no se pueda lograr, sino que esta difícil logra la meta en corto tiempo, y la dificultad se ubica en factores externos, como la delincuencia, discriminación, violaciones de los derechos humanos y sobre todo una economía baja, que en general son las situaciones que afectan a todo el país.

1.1.8. Políticas

La fundación presta los servicios hacia las personas, sin discriminación alguna. Existe un horario de entrada que es de siete y media a cinco de la tarde. Se atiende en horario de almuerzo, esto es posible gracias a la coordinación de la institución, que entiende al usuario que la mayoría son de lugares lejos y sería de mala atención hacerlos esperar. Por ese motivo el horario de comida es de turnos para el personal de atención al usuario.

“En años pasados existió una política de vivienda; pero las instituciones que prestaban el donativo; para que CONCAD ejecutar los proyectos que a ellos les interesaba, cambiaron de dueño y los dueños nuevos creen en una política de salud.” Dice el director de CONCAD.

Lo que beneficia a la fundación CONCAD de trabajar con una política de salud, es que se le hace más fácil; ya que se cuenta con experiencias de trabajos anteriores con otras instituciones donadoras y que se están ejecutando.

Según la junta directiva de CONCAD dice que: “Las instituciones donantes europeas, han incrementado una política de trabajo sobre el Medio Ambiente. Estos se empeñan en destacar la problemática que se tiene con respecto al Medio Ambiente. La fundación hizo los estudios correspondientes, y se determinó hace algún tiempo que incrementar la política del Medio al plan de trabajo de la fundación CONCAD, sería muy acorde y necesario al tiempo que se vive en Guatemala.”

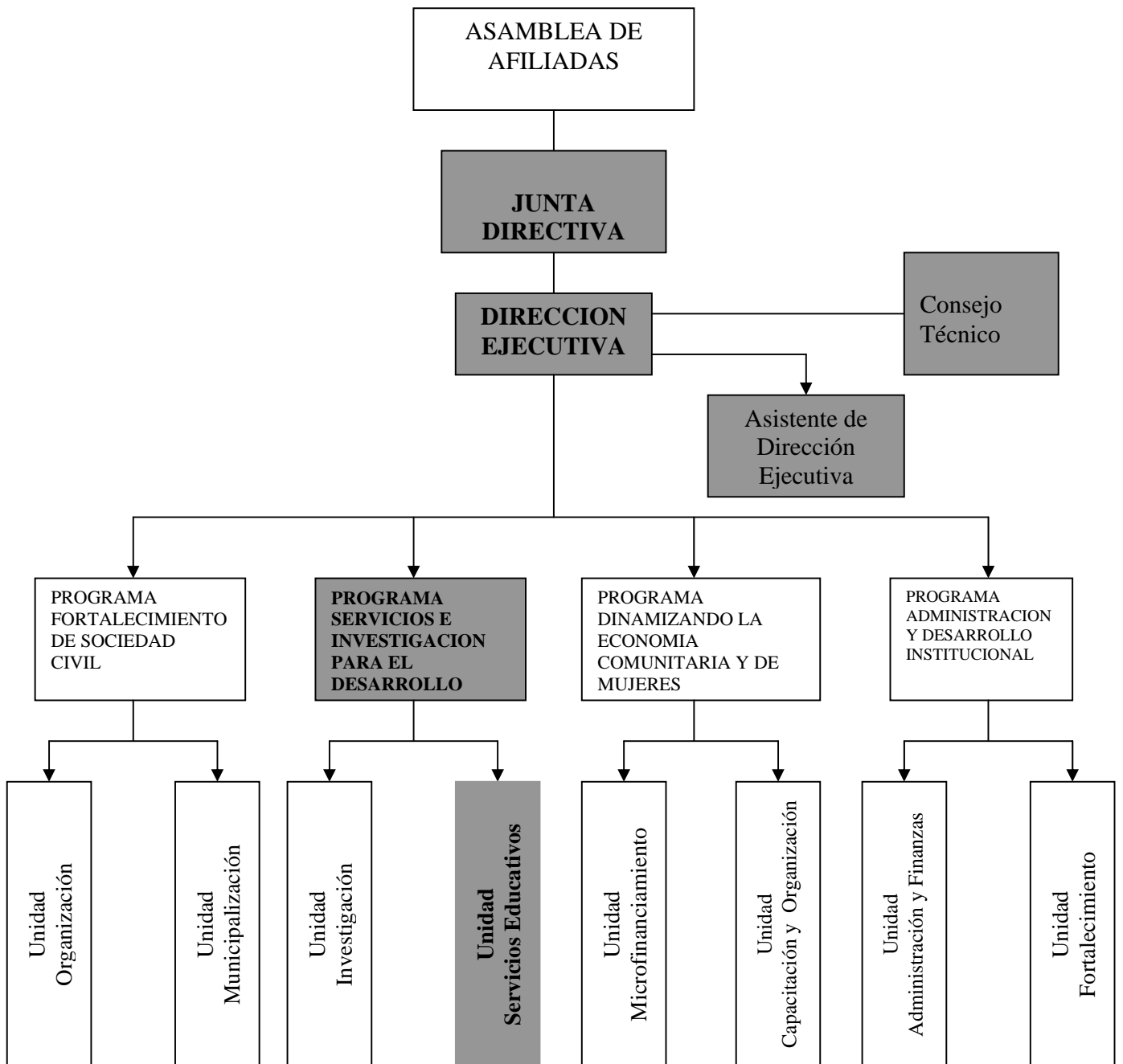
Se tienen experiencias con temas relacionados con el Medioambiente; pero no directamente con leyes, acuerdos y problemática. La elaboración del Módulo para Mejorar el Medioambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán del departamento del Quiché, como aporte a CONCAD, fue un desafío; para la fundación y para el Epesista; pero se tienen buenas expectativas, para un futuro tanto de la comunidad, así como el darle participación a estudiantes epesistas.

1.1.9. Estructura organizacional

La estructura organizacional de CONCAD esta dividida en varios sectores. Esta la asamblea de Afiliados, que encabeza la estructura, la junta directiva, que son quienes deciden qué se hace y qué no, en ésta parte de la estructura se reunieron los integrantes de la junta; para darle el visto bueno al propósito de elaboración de un Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán del departamento de Quiché, como aporte a CONCAD, el cual de las siete personas que asistieron a esa reunieron cinco estuvieron de acuerdo con que se realizará y ejecutará el proyecto en el Ixcán, dos no lo aprobaron por diferentes razones, uno por inexistencia de especialistas del Medioambiente y el otro por elaborar otro módulo.

Después esta la dirección ejecutiva, junto a ellas está el consejo técnico y asistencia de directiva ejecutiva. Cada cierto tiempo ellos se reúnen para platicar sobre las anécdotas de los diferentes proyectos. A continuación se muestra el organigrama de CONCAD; para observar de qué se habla.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CONCAD



Realizado por autoridades de CONCAD.

Ya teniendo el organigrama podemos observar que más abajo están los diferentes programas que se realizan. Programa de Fortalecimiento de Solidaridad Civil, Programa de Servicios e Investigación para el Desarrollo, Programa Dinamizado la Economía Comunitaria de Mujeres y Programa Administración y Desarrollo Internacional. Cada uno de los programas tiene sus unidades que lo complementan. El Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD, se ubicó en el Programa de Servicios e Investigación para el Desarrollo; por todo lo que conlleva la estructura del proyecto; que hay que investigar y que el fin o fruto que se obtuvo, de este proyecto es en desarrollo de una comunidad, y también es uno de los fines de la Fundación CONCAD, que las comunidades guatemaltecas se desarrollen.

1.2. Contexto Institucional

1.2.1. Aspecto Social

“Esta fundación surge en el mes de febrero de 1,976 como una iniciativa para recuperar a las personas afectadas por el terremoto, conforme se fue reconstruyendo físicamente, también fueron planteándose nuevas demandas y necesidades y así se ha logrado que CONCAD de seguimiento, asesorías, negociaciones y gestione.” Según Director de Concad.

Concad constituye una red de organizaciones sociales de desarrollo no gubernamentales, sumando doce asociaciones afiliadas y contraparte rurales. También es necesario decir que esta fundación mantiene en constante capacitaciones a sus empleados, esto con el fin de lograr un mejor avance así como un mejor desempeño. De esta manera los trabajadores se sienten realizados como trabajadores y como personas importantes en la fundación, esto se llega a proyectar en su trabajo, de igual manera en sus hogares.

Su naturaleza Jurídica es una Fundación, que promueve la institucionalidad de los acuerdos de paz, el desarrollo humano integral, en donde se mencionan los derechos humanos y Medioambiente; abriéndole paso a lo que es el Módulo para Mejorar el Medioambiente, la democracia real y participativa para todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

En este aspecto se observa que la Fundación promueve la participación de los guatemaltecos y guatemaltecas; ya que se ha tomado en cuenta a todas las mujeres de las aldeas de Playa Grande; para su participación en el proyecto del Módulo para Mejorar el Medioambiente en Playa Grande, Ixcán del departamento de Quiché, como aporte a CONCAD Ya que se puede observar y demostrar que la mujer en Playa Grande y en otros lugares tiene un rol muy importante en cualquier tipo de desarrollo.

1.2.2. Aspecto Económico

Esta fundación no gubernamental, en el sentido económico depende directamente de las donaciones que logran obtener, por el buen trabajo realizado en las comunidades campesinas. Las donaciones provienen instituciones particulares, las cuales están situadas en Europa.

Existen a veces pequeños atrasos en los cobros de los cheques de los trabajadores de la fundación CONCAD, que se debe a que alguna institución donante no haya efectuado el depósito, a la fecha convenida, y esto trae el atraso del cobro del cheque. De otro punto de vista se puede decir que son gajes del oficio; pero no existe trabajador que no cobre su cheque, aunque sea unos días después de la fecha de pago normal.

Cabe mencionar que el apoyo económico más fuerte que se recibe es de la Institución Intemon de España, una institución particular que sostiene un apoyo con la fundación desde hace un buen tiempo.

El proyecto Módulo para Mejorar el Medio Ambiente es apoyado por esta institución. Que es una institución que apuesta por el Medioambiente, ya que conoce la destrucción del Medio a nivel mundial.

“Las instituciones y agencias de cooperación financiera internacional son: Lutheran World Relief de los Estados Unidos, INTEMON de España, Apoyo Popular Noruego de Noruega, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA y así mucho mas.” (17,6)

Que algunas de ella financian proyectos de salud, Medioambiente, de vivienda en años anteriores, Derechos Humanos y proyectos de desarrollo comunitario más que todo.

1.2.3. Aspecto Político

Políticas que se llevaron a cabo, entre las que se pueden mencionar son: el horario de trabajo, que es de siete y media de la mañana a cinco de la tarde, que se lleva el control con tarjetas de asistencia.

Hace unos años existió una política de Vivienda la cual los nuevos presidentes de las instituciones, apuestan por una política de salud, lo cual para la fundación se será fácil ya que cuenta con experiencia de este tipo de política.

Existe una política para las comunidades que no son afiliadas, no se les puede prestar servicio, porque no están reconocidas por las instituciones donantes. En este punto ésta política se da en el momento de investigación en la comunidad de Playa Grande, una comunidad quería asistir al Módulo para Mejorar el Medioambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD, el servicio se les negó; pero en su totalidad, se les invitó; pero no obtuvieron los mismos beneficios de las comunidades afiliadas. A estas familias se les dio participación en lo que fue el taller, en los desayunos, almuerzos, cenas y refacciones. En lo que nos se pudo ayudar a diferencias de las otras, fue en los pasajes y hospedajes. Estas familias provienen de Cobán que vinieron a invadir

tierras aledañas a Playa Grande; pero por ser tierras privadas se desalojaron y se ubicaron en la antigua base militar, mientras encuentran un lugar donde vivir.

En la antigua base militar es donde se llevó a cabo el proyecto.

Una de las políticas que se lleva a cabo al pie de la letra es: no atender a los usuarios en momento de sesiones, ya que es un momento se realizan peticiones, recomendaciones y es necesario que se encuentren todos los trabajadores.

Es necesario hacer dos sesiones de socialización, que no es más que platicar anécdotas ocurridas en los talleres, éstas se llevan cada mes; para que todos y todas estén pendientes de los retrasos y avances de los proyectos puestos en marcha.

Por la demanda y comprendiendo que sus usuarios son trabajadores, se coordinó que se atendería en horas normales de almuerzo, alternado al personal de atención al usuario. Ya que sus usuarios viven lejos y una hora esperando se le haría muy cansado y difícil el retorno a sus comunidades.

Esta es una de las políticas muy admirables en la fundación CONCAD, ya que atender en horario de almuerzo es difícil encontrar una sola institución que lo haga.

1.2.4. Aspecto Geográfico

En lo que corresponde a su ubicación, se encontraba en un lugar fácil de ubicar, al dar la su dirección a largos rastros podemos decir que se encontraba en la parte lateral de de la Lotería Santa Lucía, a dirección de Concad es 8ta. Calle 3-18, zona 1, 3er nivel Of. J. Ciudad de Guatemala. Ellos alquilaban con otra institución el tercer nivel de un hotel.

Por motivo de espacio, a principios del de agosto del 2008 se trasladan a lo que ahora es su nueva sede central, ubicada en la avenida Elena 5ta. Calle 0-35 de la zona 1. Esta nueva dirección cuenta con más espacio ocho oficinas, un comedor con cocina, una sala de juntas, un jardín, sanitarios para los trabajadores y usuarios.

Se plantea para el siguiente año contar con oficinas propias.

Esta fundación es reconocida a nivel nacional por el trabajo que realiza con las comunidades campesinas, de esa misma forma es grato decir que cuenta con otras sedes a nivel departamental, quedando como sede central la de la zona 1 en donde se ubicó el Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán en el departamento del Quiché, como aporte a CONCAD, cuenta con cinco sedes, las cuales están en diferente departamentos.

“Oficina Regional de San Marcos.

5ª. Calle 14-81 “B” zona 4.

Tel/fax (502) 7760-5296

E-mail fundconcad@hoimail.com” (17,5)

En donde se ejecutó el Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD. En San Marcos como se cuenta con personal capacitado para la ejecución de proyectos se ejecutó con sus especialistas con el nombre de Módulo para Mejorar el Medioambiente en las aldeas de San Marcos.

“Oficina Baja Verapaz

1ª. Calle 6-31 zona 4. Rabinal Baja Verapaz.

Tel. 7938-8706

E-mail concadrabinal@Hotmail.com” (17,5)

Por motivo de ejecución de otro proyecto el módulo no se pudo realizar en este lugar; pero se espera que se ejecute en el mes de marzo del año 2008.

“Oficina Alta Verapaz

Calle principal a un costado de la municipalidad de panzós

Tel. 5968-410” (17,5)

En Alta Verapaz están parados los proyectos hasta nueva orden; por motivo de conflicto con los habitantes y usuarios.

Cabe mencionar que sé está luchando por ubicar una sede en Puerto Barrios, ya que se da asesoría legal a FRECO, es una organización que lucha por los campesinos en esta parte del país y por no tener personalidad jurídica, CONCAD hasta la fecha le presta sus servicios.

Se quiere tener una sede en Puerto Barrios; porque el tiempo de elaboración de proyectos con FRECO caduca cuando se de por concluidos los proyectos pendientes en el años 2007.

Como CONCAD le da accesoria a FRECO, se llevo a ejecutar el Proyecto Módulo para Mejorar el Medioambiente en las Comunidades de Puerto Barrios y Morales Izabal.

1.2.5. Aspecto Estructural

Actualmente suma doce asociaciones afiliadas y contrapartes Rurales, es una instancia de segundo grado en el sentido organizacional y de segundo piso en el sentido financiero.

Su estructura orgánica conceptual y operativa se define de la siguiente manera.

Asamblea General. Conformado por dos delegados (titular y suplente) de cada afiliada acreditadas legalmente por cada una de las organizaciones afiliadas por las asamblea ordinarias y extraordinarias.

Junta Directiva. Siete personas elegidas en asamblea general. Es quien dio el visto bueno para que se ejecutara el Módulo para Mejorar el Medioambiente, y en que fecha, lugar y cuales temas.

Director Ejecutivo. Nombrado por la junta directiva y se constituye como representante legal de la institución. Participa en las reuniones de Junta Directiva, con voz, pero sin voto. Esto quiere decir que puede dar sus opiniones; pero al momento de elegir no puede, por el puesto que ocupa. El director es el Licenciado José Luis Solis, quien fue el que presento a la Junta Directiva el proyecto y fue a quien le pidieron los cambios de los temas que integraban el módulo.

Coordinadores de programas. Responsables de la coordinación de los programas institucionales. Son lo que otorgaron la lista de los temas a investigar y también quienes defendían los temas contra la Junta Directiva.

Equipo Técnico y Administrativo. Personal Profesional, quienes son los responsables de la ejecución de las actividades. Son los que acompañaron al especialista a la ejecución y evaluación del Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD.

Promotoras De Genero en Desarrollo. Realizan Actividades puntuales en cada uno de los proyectos y comunidades, a través del acompañamiento, asesoría a grupos de base y comités, con el apoyo de los técnicos.

Equipo de Consultores. Personal contratado Temporalmente para la ejecución de actividades puntuales e investigaciones múltiples. Pueden ser los especialistas o los representantes de Concad en las comunidades.

Representante Legal. José Luis Solís Mateo, que se acredita con el acta notarial, nombramiento inscrito en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala.

1.3. Contexto Comunitario

1.3.1. Nombre de la comunidad

Playa Grande, Ixcán, departamento Quiché.

Una comunidad con gran riqueza ecológica, con una multiculturalidad y sobre todo con gran potencial turístico.

1.3.2. Aspecto Social

Se tienen diferentes versiones de lo que significa la palabra IXCAN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los **kaqchikeles** el término Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy y el río Ixcán en su trayectoria por el Municipio y dentro del territorio mexicano.

En el idioma **Canjob'al**, Ixcán significa tierra de muchos relámpagos y muchas lluvias, seguramente haciendo referencia a esta característica del Municipio sobre todo en el inicio de la época de lluvias.

“La población ixcaneca es primordialmente joven. La tasa de natalidad del 3.4% anual, la convierte en una de las más altas del país, por lo tanto el 60% de la población es menor de 14 años.” (16,7)

Esto implica que existe una gran presión de la población por la demanda de servicios básicos y complementarios.

“La densidad poblacional en el Municipio de Ixcán es de 39 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que a nivel nacional es de 103 habitantes por kilómetro cuadrado, según información del Censo 2005.” (16,12)

Si hablamos de sus habitantes son personas muy calidas, lo que es difícil de percibir a primera vista, ya que son unos de los pueblo mas afectados por el conflicto armado. La población ixcaneca es una prueba de que se puede salir adelante con esfuerzo.

1.3.3. Aspecto Económico

La economía del municipio de Ixcán se base en el cultivo de los granos básicos. De igual manera en el pueblo de Playa Grande Ixcán, en donde la mayoría de sus habitantes se dedican al comercio y cultivo de los granos, que son el maíz, Frijol, cardamomo y la compra y venta del arroz.

Pero también, tienen el cultivo del cardamomo, que si bien es cierto según Pedro José, chofer de buses de Cobán a Playa Grande dice que: “en la década de los noventa, el quintal de cardamomo llegó a valer ocho mil quetzales, que los pobladores que cultivaban este producto a gran escala, ahora son los dueños de negocios importantes en Playa Grande o bien emigraron a otra parte del país.”

Cabe destacar, que el cardamomo y el café son los cultivos que más recursos económicos hacen llegar a la familia, siempre y cuando los precios sean atractivos en el mercado internacional.

“El cultivo de los granos básicos ocupa el 62% del área dedicada a la agricultura, de éste el 52% corresponde al maíz, arroz y frijol y el 38% se distribuye en los cultivos de cardamomo, hule, palma de pejibaye, achiote y café. Los productos de buena calidad como es el cardamomo, se venden a un árabe, que visita cada al pueblo cada cierto tiempo, de otra manera el café lo exportan a México y otros lugares del mundo.” (16,22)

Podemos mencionar que la tierra es muy agradecida con la siembra de la sandía y el melón, que son frutos de un gran tamaño al compararlos con el tamaño de los que se venden en el mercado de la capital, sería un buen negocio para ellos y mejoraría su economía, poder vender su frutos a un mejor precio; pero el hecho del traslado lo hace muy difícil. La economía es bastante pobre y limitada, por los conflictos que han lastimado a este pueblo.

La mayoría de los habitantes son pobres, existió un tipo de campesino que aprovechó la venta del cardamomo y ahora cuentan con una economía mucho mejor.

1.3.4. Aspecto Político

En este aspecto la población de Playa Grande esta bien politizada, gracias al alcalde que ahora se encuentra en su período de gobierno. Rápido se puede notar desde el abordamiento a la municipalidad, su forma de recibir a los visitantes y la forma de dar la información, ya sea el asesoramiento en cualesquiera que fuese la necesidad.

En este pueblo hay un Consejo Municipal el cual realiza sus reuniones ordinarias el día jueves de cada semana de las 18:00 horas en adelante, en la cual se asistió para comprometerse con el concejo de entregar un informe final.

Según la secretaria del Consejo Municipal la señora Lucia Solote “Las reuniones extraordinarias del Consejo Municipal se realizan en cualquier día, siempre y cuando éstas se soliciten por cualquier miembro de la Corporación Municipal y sean aprobadas por el Alcalde Municipal.”

Durante el actual gobierno municipal se han realizado 4 Cabildos Abiertos o Foros Municipales, en éstos se han tratado diferentes temas como por ejemplo: La formación de Concejos Comunitarios, Ley de Documentación Temporal y la entrega del padrón comunitario. También se hicieron foros Microregionales para tratar asuntos específicos de cada microregión.

La Corporación Municipal para fortalecer la participación ciudadana, ha venido apoyando la consolidación de todo tipo de aspectos culturales y le interesó el Módulo y quedó en algún futuro el proporcionarles el informe de EPS.

1.3.5. Aspecto Cultural

La fiesta titular se celebra en el mes de mayo, del 10 al 16 en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Durante la fiesta patronal se realizan actividades deportivas, sociales y comerciales, últimamente se ha realizado la feria agropecuaria donde se da la oportunidad para que agricultores, comerciantes y empresarios muestren y vendan sus productos. Lo cual es importante para tomar valor como persona y comunidad.

Se realizan tipos de eventos de otra índole, como las carreras de caballos que se lleva acabo en la calle principal que da hacia la parroquia, en donde se reúnen varios jinetes con sus caballos, la finalidad de este concurso es arrancar con un lapicero unas argollas, las cuales están colgando de una pita amarada a un lazo que se encuentra atravesado en la calle, a una cuadra de distancia de cada jinete. Cada jinete tiene la oportunidad de correr con su caballo; para arrancar una argolla con el lapicero, quien mas argollar arranque tendrá un premio.

Se realiza un evento de rodeo, que como ya es costumbre todos los años en el mes de agosto, donde participan montadores de Peten, Cobán y de la capital, dando como resultado un fin de semana agradable; para los habitante así como para los visitantes. Este evento del rodeo no solo es entrada de dinero, sino también salida, ya que se contrata una compañía de rodeo; para que saque el evento y estos gastos son un poco altos; pero al final vale la pena.

1.3.6. Aspecto Geográfico

“Guatemala, es un país con una extensión territorial de 108,000 km. situado al Noroeste de Centroamérica. Limita al Norte con la república de México, al Este con Belice y el mar Caribe, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Suroeste y al Sur con el océano Pacífico.” (16,2)

Políticamente está dividida en ocho regiones conformadas por 22 departamentos. El departamento de El Quiché pertenece a la región Nor-occidente, de igual manera el departamento de Huehuetenango. Ixcán es uno de los 21 Municipios que integran el departamento de El Quiché.

“El Municipio de Ixcán forma parte del departamento de Quiché, localizado en la parte Nor-Occidental de la cabecera departamental y al Norte de la ciudad de Guatemala con una altitud de 280 pies en promedio y una extensión territorial de 1575 Kms²., que representa el 18% de la extensión departamental.

La distancia de la ciudad capital de Guatemala a la cabecera del Municipio es de 374, Kms. vía Cobán – Chisec en el departamento de Alta Verapaz, de los cuales 297 Kms. son asfaltados y 77 Kms. son de terracería.

Existe una ruta alterna que tiene 350 Kms. de la ciudad de Guatemala a la cabecera municipal de Ixcán, vía Cobán-Cubihuitz-aldea Salacuín, Alta Verapaz, de los cuales 272 Kms. están asfaltados y 78 Kms. son de terracería. “(16,2)

1.3.7. Aspecto Estructural.

La Municipalidad de Ixcán está encabezada por una Corporación o Concejo Municipal, compuesto por 7 miembros titulares, de los cuales sólo uno es mujer: lo que llama la atención aquí es que se incluye a las mujeres en un lugar tan machista, y eso habla del desarrollo de la comunidad de Ixcán. Ya que la mujer juega un papel importante en Ixcán y en cualquier parte, ella cumple un rol para el desarrollo.

1 Alcalde Municipal

4 Concejales

2 Síndicos

Además existen dos suplentes:

1 Concejala

1 Síndico.

1.4. Metodología e instrumentos aplicados

La metodología usada fue la investigación-acción, ya que se encuentra fuera de la capital, en una comunidad conocida como: Playa Grande; por su extensión territorial plana, con sus defectos y virtudes. Lo que llama la atención son sus lugares de mucha vegetación, que hacen juego con su clima y al verse inmerso y convivir en el lugar se piensa en recuperar el medioambiente.

La investigación acción es un método de investigación práctico, usado por docentes; para resolver un problema real, mediante el uso del método científico.

Esto se logró en Playa Grande, estar inmersos en la problemática y tratar de darle solvencia a un problema que perjudica a la comunidad entera; que fue la destrucción del medio ambiente.

La investigación acción combina el conocimiento teórico y el conocimiento práctico que el investigador posee.

En una investigación acción es muy importante aproximarse al fenómeno por estudiar desde diferentes puntos de vista y mejor si se esta en su ambiente directo. Ya que por ser científico no acepta un tal vez. De modo que al convivir con las personas, el epesista se acerca más a una realidad concreta y sobre

todo a vivir el punto de vista como un habitante más en la comunidad de Playa Grande.

Sin este Método sería muy difícil, realizar una investigación cualitativa, ya que este exige la convivencia con las persona y de igual manera entenderla; porque hace al investigador parte de la vida que se lleva en el lugar, una de esa características de este método, que se utiliza un cuaderno pedagógico, en donde se van describiendo todos lo acontecimientos que en algún momento servirán, es como la bitácora de los barcos. En los instrumentos que se utilizaron la investigación fueron cuestionarios y encuestas, las cuales nos arrojan datos de suma importancia, como son las necesidades y sus problemas, los cuales para el investigador, la solución se convierte en su proyecto de investigación.

1.5. Problemas identificados

Problema	Factores que lo producen	Soluciones
Deterioro del medio ambiente	Tala de árboles. Mal uso de las reservas naturales. Comercio de aves. No administran los fondos naturales. Tráfico de flores silvestres hacia Cobán. Contaminación de ríos por detergentes. Drenajes de una granja. Mal olor por desechos de la granja. No hay botes de basura. Contaminación del agua. Contaminación del río por basura. Quema de basura en las calles.	Elaborar un módulo con temas de Medio Ambiente, donde explique como corregir el Ambiente. Ejecutar un Taller del Medio ambiente, donde se presenten algunos artículos de protección al Medio Ambiente. Discutir algunos artículos de la ley de Medio Ambiente, ya que es la ley inmediata para esta problemática.
Insalubridad	Falta de drenajes. No hay botes de basura. Falta de posas sépticas. Enfermedades digestivas en los niños. Instrumentos veterinarios usados.	Construir drenajes, para que no se exista contaminación en las calles de Playa Grande.
Deterioro de los buses	Falta carretera asfaltada. No esta adoquinado.	Asfaltar carreteras, que sin carreteras los buses se deterioran y el mal uso que lo chóferes les dan.

Delincuencia	Ingreso de pandillas a la escuela. Falta de opciones de trabajo.	Levantado de muro; para evitar las visitas inadecuadas al alumno
Mal gobierno	Falta de viviendas.	Política de vivienda.

1.5.1. Análisis y priorización o del problema

Hay que tomar en cuenta lo que más afecta a las comunidades de Ixcán es en relación al medioambiente, se elaboró un Módulo para Mejorar el Medioambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD, y talleres; para que la población conozca el buen uso y como mejorar el ambiente donde se encuentran, ya que la tabla que anteriormente se elaboro, muestra que hay más necesidades de un ambiente sano, las cuales surgen de la destrucción del medio ambiente.

Fue posible la elaboración de un módulo del medio ambiente, ya que es accesible e importante por la falta de conocimiento del tema. Se trató la manera de explicarles de alguna ley que les ayude a mejorar el ambiente; para las generaciones jóvenes.

También ejecutar dos Talleres de esta índole es factible, ya que se cuenta con el apoyo de Concad, que es una fundación que apoya el mejoramiento de un ambiente sano en las familias guatemaltecas y sobre todo el desarrollo comunitario.

1.5.2. Priorización o selección justificada

Como ya se mencionó; el problema seleccionado es la destrucción total del Medio Ambiente y las causas son el desconocimiento de la ley. Se llegó a la conclusión de elaborar un Módulo para Mejorar el Medioambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán del departamento de Quiché, como aporte a CONCAD. Esta decisión se tomó con el director de CONCAD, Junta Directiva de CONCAD, Personal Técnico, Líderes comunitario, Asesor de la Universidad de San Carlos y Epesista, Que por las investigaciones realizadas no saben como afectará sus vidas esa destrucción en una vida futura, cabe mencionar que la destrucción de Medio tiende a afectar otros factores, como es el comportamiento en la familia, la recreación de los niños en áreas verdes, la destrucción de la fauna y flora, físicamente afecta no vivir en un área de vegetación y en el comportamiento de los individuos.

CONCAD es quien dio el financiamiento total; para la elaboración del Módulo para Mejorar el Medioambiente.

CAPÍTULO II

2. Fundamento Teórico

2.1 Historia de los Derechos Humanos

“La historia de los derechos humanos está muy ligada a la historia misma de la humanidad, puesto que los hechos que dinamizan las diversas luchas sociales, políticas, económicas e, incluso, culturales, están inspiradas en los principios doctrinarios de estos derechos: la búsqueda de la dignidad, la igualdad, la libertad, la equidad y el bienestar.” (3,4)

Esto quiere decir; que los derechos humanos existen desde que existe el hombre, solo que nunca habían adquirido un nombre, estos nacen con la humanidad cambian junto con ella, evolucionando todo el tiempo, Así como también cambian de ambiente, es preciso mencionar que en este tiempo no se toma en cuenta el derecho al medio ambiente, hasta unos años después. En el municipio de Ixcán también estos derechos se desconocen, tanto los Derechos Humanos, como la protección del Derecho al Medioambiente Sano.

No siempre se habló de derechos humanos, pero si entendemos los derechos humanos como todos aquellos que nos permiten disfrutar plenamente de nuestra condición de seres humanos. Derechos Humanos es un término moderno, que al hablar en una aldea como la de Playa Grande no se entiende.

“Durante los siglos XVIII y XIX,” (3,4) se suscitaron una serie de acontecimientos históricos en los que se hacían presentes las ideas de libertad e igualdad de los seres humanos. Todos ellos contribuyeron a la conceptualización de los derechos humanos.

Cuando aparece la Carta Magna, promulgada en Inglaterra en el año de 1215. Debido a una serie de manifestaciones públicas, las cuales fueron promovidas por gran parte de la nobleza.

La carta magna esta dirigida a todos los hombres y es considerada un antecedente histórico de las constituciones de los Estados.

“La Carta Magna esta constituida por 63 disposiciones, en la que se habla de la libertad de la iglesia con respecto al poder del rey.” (15,10)

Este tipo de libertad se puede gozar en Playa Grande, ya que hay deferentes cultos religiosos y no religiosos. En determinadas visitas a las comunidades se observo algún tipo de curandero que cura enfermedades con hierbas y animales.

Otro desarrollo que se puede marcar en la historia de los derechos humanos es la declaración de los derechos de Virginia. "El doce de junio de 1776, la convención de los miembros relevantes del pueblo de Virginia aprobó su propia constitución y se declararon independientes." (3,7)

Se consideró que los derechos humanos se derivaban de la naturaleza misma del ser humano y que no podrían ser objetos de negociaciones por ningún motivo y que eran anteriores a la formación del estado.

Aquí surge un dato muy importante que hay que resaltar, que en la declaración de los derechos de Virginia, se toma en cuenta a la mujer, por primera vez, dándole un giro positivo a los derechos humanos. En lo que corresponde a la participación de la mujer en el Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD, su asistencia fue muy importante ya que se dio en gran cantidad.

Según Thomas Jefferson el 4 de julio de 1776, proclamaba lo siguiente: "Sostenemos como verdaderas evidencias que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se encuentra el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad...", consagrándose algunos derechos individuales.

Pero el desarrollo conceptual de los derechos humanos individuales alcanza su mayor riqueza en las ideas liberales de la "Revolución Francesa en 1789, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano," (15,13) en donde se expresa el carácter universal de los derechos humanos y su pertenencia al hombre por ser humano. Esta Revolución se dio en momentos en que millones de personas eran objeto de opresión.

Otro acontecimiento importante en la historia de los derechos humanos, lo configura la segunda guerra mundial, pues sus secuelas contribuyeron a que la comunidad internacional dirigiera su interés hacia el establecimiento formal de estos derechos en declaraciones y pactos internacionales, lo que permitió el reconocimiento y supervisión de los mismos.

Todos aquellos derechos que se encuentran vigentes, se deben a las miles de personas que han luchado de una u otra manera, para que éstos lleguen a ser reconocidos internacionalmente.

Tal es el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948.

2.1.1 Historia de los Derechos Humanos en Guatemala

En Guatemala los primeros derechos fueron formulados en “1809 en Los Apuntamientos de Agricultura y Comercio del Reino de Guatemala”. (15,2) La primera Constitución, la de la Federación Centroamericana, habla del derecho a la vida, la libertad, la expresión, la igualdad ante la ley, la libertad de locomoción y se expresa contra la servidumbre. Aquí se puede mencionar que ya se encuentran rasgos del Medioambiente. Todo lo que concierne a los derecho Humano se explicó como una introducción, ya que anteriormente se les había capacitado sobre derecho y deberes del guatemalteco.

La Declaración del Buen Pueblo de Virginia y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano tuvieron una influencia marcada en la constitución del Estado de Guatemala. “El 13 de septiembre de 1837 el Jefe de Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, autorizó la Declaración de Derechos y Garantías que Pertenecen a todos los Ciudadanos y Habitantes del Estado de Guatemala.” (15,16) Esta Declaración fue escrita en el espíritu de superar los elementos de discordia y desorden de las transformaciones a consecuencia de la independencia con el objeto de mantener la paz entre los hombres, protegiéndolos en el tranquilo goce de sus derechos naturales.

Para fundar y mantener el equilibrio social esa declaración destaca que las leyes amparan al débil contra el fuerte. Hallándose la generalidad de los indígenas en este último caso, las leyes deben protegerlos a fin de que se mejore su educación, evitar que sean defraudados de lo que les pertenece en común o en particular y que no sean molestados en aquellos usos y hábitos aprendidos de sus mayores. Esta es la primera vez en la historia de Guatemala que aparece a nivel legislativo la necesidad de protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Esta Declaración también prohíbe el tormento, aboliéndolo perpetuamente, agregando que nadie puede ser apremiado a declarar contra sí mismo en ninguna causa criminal, ni condenado a sufrir otra pena por delito que la designada por la ley con anterioridad.

“En 1871 se agregaron la libertad religiosa, el derecho a la propiedad y la inviolabilidad de la vivienda. La revolución del 1944 incluyó por primera vez algunos derechos sociales” (6,9) como el derecho a la seguridad social, declaró el derecho a la libre asociación y sindicalización, el derecho al voto, a la cultura, al medio ambiente, al desarrollo y a la paz. Hasta este punto empieza a tomar otra forma y esquema, ya que se plantea el derecho al medio ambiente.

Los derechos humanos no están para ser utilizados a favor de ninguna organización, grupo político de derecha o izquierda. Sino para proteger a la humanidad, tal argumento pareciera olvidarse en estos momentos de la vida del ser humano.

2.2-¿Cuáles son las características de los Derechos Humanos?

Son universales: pertenecen a TODOS los seres humanos de TODAS las partes del mundo. No hay nadie que no tenga estos derechos.

Son inviolables: no pueden ser violados o dañados por nadie.

Son intransferibles: no pueden transferirse o pasarse de una persona a otra.

Son interdependientes: todos se relacionan entre sí y todos deberían ser cumplidos.

Son integrales: todos son igualmente importantes, por lo que no pueden establecerse jerarquías entre ellos.

Son irrenunciables: nadie puede renunciar a ellos.

Son imprescriptibles: nunca prescriben ni caducan. No se pueden perder.

2.3- Clasificación de los Derechos Humanos

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos, una forma es como los clasifica el Procurador de los Derechos Humanos; retomo dos conceptos esenciales; en lo que descansa su política de trabajo, siendo estos Procuración y Victimología. También existe otra forma de clasificar los derechos humanos es la de res generaciones, que es la forma de clasificación que trataremos.

2.3.1 Clasificación en Tres Generaciones.

Como ya se mencionó, existen diversas formas de clasificar los derechos humanos, y una de las más conocidas es la de tres generaciones.

a- Primera Generación. Derechos Civiles y Políticos.

Surgen con la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo de monarca. Impone al estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano.

b- Segunda Generación. Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Esta generación la forma todos aquellos derechos de tipo colectivo, surgen como resultado de la revolución industrial y surgen después de la segunda Guerra Mundial.

c- Tercera Generación. Derechos de los Pueblos o de Solidaridad.

Nacen en nuestro tiempo ni más ni menos, como respuesta a una necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que los integran. Se menciona a rasgos bien definidos lo que se quiere del Medio Ambiente sano, dándole paso a un conjunto de leyes y acuerdos que momentos después serian bases de instituciones.

En esta tercera generación podemos ubicar lo que es le Módulo para Mejorar el Medioambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD.

Los fines de alcanzar en esta generación son:

- Paz
- Desarrollo Económico
- Autodeterminación.
- Un Ambiente Sano
- Solidaridad.

Esto es lo que encontramos en la tercera generación, teniendo en cuenta que una de las prioridades de esta generación es la de un ambiente sano.

En el artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico de La Constitución Política de Guatemala dice: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico...”

Dando esperanza a los lugares lastimados por las contaminaciones, este artículo se utilizó en el Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán en el departamento del Quiché, como aporte a CONCAD; para darle una base legal a la exposición.

2.4 Base legal del Medio Ambiente

Sobre la base legal del medio ambiente es bastante amplia, podemos encontrar una diversidad sobre el medio en una extensa lista en defensa del mismo. Aquí se mencionan como defender el Ambiente y qué se necesita para hacer una demanda. Aquí entran todas las leyes que tengan que ver con el Medioambiente, Leyes, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones. La base legal del Medioambiente le dio importancia al Módulo para Mejorar el Medioambiente en Playa Grande, Ixcán, como aporte a Concad, ya que con ella se demuestra que la información que se dio tiene un sustento legal y no son pensamiento de luchar por mantener una cierta área verde en nuestra aldea, que con esto es de verdad cada día mas se destruye el Medioambiente, sin parar y a pasos gigantes. Si no se le da fin a esta destrucción los hijos de Guatemala no tendrán un ambiente sano.

2.4.1-Constitución Política de la Republica de Guatemala de 1985

La Constitución, en sentido sustancial, pretende indicar el conjunto de normas jurídicas fundamentales, escritas o no, que establecen la estructura esencial del Estado; en el sentido formal, que con ella se pretende significar todas las normas jurídicas diversas de la legislativas ordinarias, a causa de su procedimiento de elaboración y en un sentido documental que es un acto normativo que contiene la mayoría de las disposiciones sustanciales de carácter constitucionales.

“El personalismo, transpersonalismo, político y transpersonalismo culturalista, que son doctrinas básicas.” (13,98)

Con relación a dichos valores, hay que decidir cual de ellos se le da primicia o mayor importancia en un orden de prioridades, tal decisión hace que salgan críticos individualistas, supra individualistas y transpersonalistas, según el grupo de valores por el cual se incline la concepción del mundo y de la vida, en particular, del derecho y del Estado.” (13,99)

Constitución Política reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993

SECCIÓN SÉPTIMA

A continuación se presenta una serie de artículos

Salud, Seguridad y Asistencia Social

ARTICULO 93.- “Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. “

Este artículo es uno de los que se violan más en las aldeas lejanas a la capital como es la de Playa Grande. Los niños viven todo el tiempo enfermos por diarrea y algún tipo de parásitos.

ARTICULO 95.- “La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento. “

ARTÍCULO 97.- “Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.”

ARTICULO 98.- “Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud. “

2.4.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

Esta es una de las leyes menos planteadas y más extensas en su concepto, esta ley se utilizó para darle soporte a todo lo teórico y también al módulo, para darle una base legal.

Todos los artículos son importantes en esta ley, solo se utilizaron algunos artículos porque no todos los artículos tienen concordancia en los diferentes sectores de Guatemala y para cuidar que el taller no se convierta muy tedioso.

Por ejemplo en Ixcán, se necesita hablar de la contaminación de ríos; ya que Ixcán tiene una diversidad de ríos, no sólo en su sector, sino también ríos que lo atraviesan y ríos que se cruzan en el camino a Ixcán.

Los artículos que más interés por el tipo de violación que se tiene en Playa Grande, citados en el Módulo para Mejorar el Medioambiente.

2.4.3 Acuerdos y convenios sobre el Medio Ambiente.

Los acuerdos y convenios, como, cuando se pueden utilizar. Esto es preciso saber; para ello entonces que diferencia hay entre declaración y tratados

¿Cuál es la diferencia entre una "declaración" y un "tratado"?

Una “declaración es un instrumento que recoge una serie de valores y principios que los Estados comparten y consideran fundamentales”. (13,11) No crea obligaciones jurídicas para los Estados que la comparten ni derechos para los individuos, pero es importante en tanto que crea vínculos morales entre los Estados y define estándares de convivencia y supone la fase previa a la elaboración de “tratados internacionales, que son instrumentos con carácter jurídico para los Estados que los suscriben.” (6,14)

2.4.4 ¿Qué es un convenio/pacto/convencción?

Son distintos tipos o modalidades de tratados, pero todos tienen carácter jurídico y obligatorio para los Estados una vez ratificados.

2.4.5 CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE MEDIO AMBIENTE

FUENTE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INSTRUMENTO JURIDICO	SUSCRIPCION	APROBACION
CONVENCION RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE COMO HABITAT DE AVES ACUATICAS (RAMSAR)	02/02/71 RAMSAR - IRAN SUSCRIPCION PERU:28/08/1986	RESOL. LEGISLATIVA Nº 25353, DE NOV. 1991
CONVENCION PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS AMENAZADAS FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)	03/03/73 WASHINGTON (EEUU) SUSCRIPCION PERU: 30/12/1974	DECRETO LEY Nº 21080, DEL 21/01/75
TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA (T.C.A)	03/07/78 BRASILIA - BRASIL	DECRETO LEY Nº 22660 DEL 27/08/79
CONVENIO PARA LA CONSERVACION Y MANEJO DE LA VICUÑA	20/12/79 LIMA - PERU SUSCRIPCION PERU: 20/12/79	DECRETO LEY Nº 22984 DEL 15/04/80
CONVENCION DE VIENA PARA LA PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO	22/03/85 VIENA - AUSTRIA SUSCRIPCION PERU: 22/3/85	RESOL. LEGISLATIVA Nº 24931, DEL 25/10/88
PROTOCOLO DE MONTREAL SOBRE LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO Y SU ENMIENDA DE LONDRES	16/09/87 MONTREAL - CANADA	RESOL. LEGISLATIVA Nº 26178, DEL 26/03/93
CONVENIO DE BASILIA SOBRE MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE DESECHOS TOXICOS PELIGROSOS	22/03/89 BASILIA - SUIZA	RESOL. LEGISLATIVA Nº 26234, DEL 19/10/93
CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	05/06/92 RIO DE JANEIRO - BRASIL SUSCRIPCION PERU: 12/6/92	RESOL. LEGISLATIVA Nº 26181, DEL 30/04/93
CONVENIO MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO	09/05/92 NUEVA YORK - EE.UU. SUSCRIPCION PERU: 12/6/92	RESOL. LEGISLATIVA Nº 26185, DEL 10/05/93
CONVENIO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES	26/01/94 GINEBRA - SUIZA SUSCRIPCION PERU: 29/8/94	RESOL. LEGISLATIVA Nº 26515, DEL 04/08/95

2.5 Denuncias sobre violaciones al Medio Ambiente.

“Legal: la denuncia se hace ante los organismos oficiales que tienen que ver con la administración de justicia, donde se solicita formalmente la sanción para los responsables de la violación.” (6,15)

Aunque no se sepa quiénes son, porque las autoridades tienen la obligación de investigar.

En caso se dio en Playa Grande era de la contaminación de una granja, se puede demandar por afectar el Medioambiente, usando como base legal la el artículo 97 y la ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente.

2.5.1 ¿Cuáles son las características de una denuncia?

Veraz: los hechos deben ser descritos exactamente como sucedieron, sin exagerarlos ni minimizarlos. Explicar como y cuando se violó un derecho del medioambiente. Y en que momento sacan los desagües hacia el río Cantabal.

Fundamentada: que esté respaldada por la ley. En este caso la constitución, ley de protección del medioambiente, declaraciones y acuerdos.

Ordenada: que recoja la mayor cantidad de información posible sobre el suceso y que esta información se proporcione de forma clara y ordenada. En el caso del río Cantabal contaminado por desagües de granjas; son fotos, exámenes del agua y varios más.

2.5.2 ¿Qué información se necesita para presentar una denuncia?

Cuál es el derecho violado. De suelo, del aire, drenajes, contaminación del agua, etc.

Quién o quiénes son responsables de la violación si se cuenta con esta información. En este caso de una granja, que saca sus desagües a las calles y al río su respóndale es el dueño.

Quién es la víctima o víctimas (nombres completos, edad, número de cédula, ocupación) no se puede demandar dando el nombre de la comunidad, solo en casos de contaminación grave.

Lugar, fecha y hora de los hechos. En los ríos, el día que ocurre; como es de saber hay días de lavado de ropa en los ríos o bien el día que saca el desagüe a la calle la granja.

Descripción de los acontecimientos. Es narrar como sucedieron las cosas.

2.6 Definiciones de Derechos Humanos

“Son derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes, y que, lejos de nacer de una concesión de la sociedad, han de ser por está consagrados y garantizados.” (14,10)

Es un conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas, a cuya observancia las personas pueden ser reprimidas por la fuerza. Se puede definir que los derechos humanos son derechos inherentes, sin los cuales no podemos vivir como personas.”

“Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombre libre, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo de Estado en caso de infracción.” (14,11)

Los derechos humanos son universales porque pertenecen a todos los hombres, a todos por igual, en todo tiempo y lugar; se encuentran de manara innata ligados a la naturaleza del hombre.

“Los Derechos Humanos aparecen como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional.” (15,24)

“Son facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza un persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que lo rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos, todas las personas sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.” (15,65)

2.7 Principales Fundamentos de los Derechos Humanos

El derecho natural es un auténtico derecho con las implicaciones socioculturales que ello conlleva, tiene condición de leyes morales, en cuanto que pretenden guiar la conducta humana en el seno de la convivencia social.

Sobre todo como un comportamiento correcto con su alrededor con el Medioambiente, para mejorar su vida en un sistema sano.

2.7.1 Iusnaturalismo

“Con este término se designa únicamente aquella filosofía y orientación del pensamiento que afirman en general la existencia del derecho natural: por derecho natural, a su vez, se entiende una ley de naturaleza reguladora de las acciones humanas, un ius naturae que se elige para siempre como principio de regulación de un orden racionalmente constituido y como modelo apriorístico de los ordenamientos positivos históricos, cuya juridicidad tiene que cualificarse y valorarse por su correspondencia con dicho modelo.” (2,45)

Este derecho se viola en la aldea Playa Grande ya que no existe el derecho natural, todo el tiempo se viola sino es con el ambiente es con la autenticidad de las personas que proviene de Ixcán hacia la capital.

Es necesario ver el desarrollo histórico de la idea de Derecho Natural dentro del pensamiento de la humanidad; así como también dentro del Medio que lo rodea. La idea iusnaturalista es una respuesta filosófica al problema del Derecho.

Iusnaturalismo trascendental o derecho natural se identifica con la justicia haciendo valer los principios universales de hacer el bien

2.7.2.- Historicismo Cultural

“Se le dice Historicismo a un conjunto de corrientes diversas que coinciden en subrayar el carácter histórico del hombre. En esta línea pueden agruparse autores tan diferentes como Marx o Dilthey, quien afirmara, en este sentido que todo cuando el hombre es, lo experimenta a través de la historia.” (7,26)

Esta enseña a buscar bases en los pasados del Medio Ambiente y sobre todo del lugar que se acceda por primera vez, para saber con que se cuenta en determinado lugar, como es si todas las personas hablan el mismo idioma y con eso ya se prepara un traductor si es necesario.

La posición historicista afirma que puede entenderse de modos diferentes, hay que partir ahora de la idea de que, en efecto, en las consideraciones anteriores se ha pasado por alto el hecho de que hay un proceso histórico en la manifestación de los derechos humanos al que debe prestarse la atención que merece, que es mucha. En este sentido, la idea es la de restringir la noción de estos derechos al momento histórico en que aparecen con toda su plenitud conceptual, y poner en manifiesto dicha aplicación en el tiempo responde a un muy concreto proceso.

2.7.3- Positivismo

“Los derechos son producto de la actividad normativa de los organismos del Estado y no pueden ser reclamados antes de la existencia de ese reconocimiento, lo cual significa que todo depende de la letra misma de la ley, o de las fuentes auxiliares del derecho como la jurisprudencia, que resulta de la aplicación del ordenamiento jurídico.” (9,16)

Para el iusnaturalismo, los derechos humanos son valores, mientras que para el positivismo jurídico son normas o prescripciones legales. Filosóficamente hablando, el valor sería el fin a ser alcanzado por la norma. También se puede decir que esos valores considerados como normas, o sea prescripciones positivas vigentes, tienen una historia reciente, mientras que el sistema de valores, como tales, tienen sus raíces en la antigüedad. Será que al final el Estado se ha olvidado de que existen personas más allá de su escritorio.

2.8 Aspectos Filosóficos de los Derechos Humanos

2.8.1 Ontológico

“Es el que estudia al ser humano en cuanto ser, el interés por estudiar al ser se origina en la historia de la filosofía, cuando esta surge de la necesidad de dar explicaciones racionales, no mitológicas, a los fenómenos del mundo físico, también debemos recordar que el carácter universal de la filosofía, tuvo su origen en la necesidad de un conocimiento válido a todo fenómeno.” (8,02)

Por ello es llamada la teoría del ser, es decir, el estudio de todo lo que es: qué es, cómo es y cómo es posible. Necesaria para estudiar al ser humano y su Medioambiente; como colabora con y sobre todo como lo destruye. Esto se observa claramente en Playa Grande.

La ontología se ocupa de la definición del ser y de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades.

2.8.2 Axiológico

Para esta los derechos humanos son valores, ya sea primarios y fundamentales, o derivados de otros; los valores tienen la peculiaridad de aparecer unas veces como fundamentales y otras veces como fundados.

“Los derechos humanos en relación al derecho natural. Todas las teorías se hermanan por una preocupación igual: mostrar que al lado del derecho positivo hay un derecho que vale, ubicado en un mundo de valores.” (1,15)

Entonces derechos humanos no son solo los del mundo de la moral, la ley o del derecho al medio ambiente. Se hablan de los valores éticos, estéticos y religiosos, no importando que en Playa Grande exista una serie de religiones no aprobadas como los curanderos. Cuando se pide a la ley, a la sociedad y al Estado que respeten la libertad de culto religioso, obviamente se está atendiendo al hecho que el hombre valora sus creencias religiosas y al final un respeto aunque no se crean en ellas o sea demasiada la diferencia en adoración.

2.8.3 Teleológico

“La etimología de teológico viene del griego Télós que significa fin de meta, y Lógos que significa razón, explicación. Entonces teología puede ser definida como razón en función de su fin.” (11,6)

Decir que algo es un proceso teológico es como decir: que no se trata de un proceso alterado o que existe una meta, fin o propósito, que constituye su razón explicación o sentido.

2.8.4 Aspectos Sociológicos de los Derechos Humanos

El Estado de Guatemala a tratado de sobre llevar, todos los problemas que acarrea el defender los derechos humanos de sus pobladores, desde muchos años atrás se tratado de defender la dignidad de la persona, aunque en aquellos tiempos no se utilizaba esta palabra de derechos humanos.

2.9 Sistema de Protección de los Derechos Humanos

La justicia constitucional se define como el conjunto de actuaciones jurisdiccionales que tienen a procurar la adecuada protección de los derechos humanos, el funcionamiento eficaz de las garantías y defensas del orden fundamental de un país, con el propósito de combatir la arbitrariedad, preservar la libertad individual y mantener el principio de supremacía constitucional.

2.9.1 Acción de Amparo

“Esta protege a las personas de violaciones o amenazas y en caso que ocurriera, trata de restaurar su ambiente, procede siempre que las leyes, disposiciones, resoluciones o actos de autoridad lleven implícito una amenaza o violación a los derechos que la constitución y las leyes garantizan. El amparo se da por funciones, prevenir y restaurar.” (5,67)

Existen en Concad una diversidad de amparos sobre el medioambiente; se tiene conocimiento de ello, pero porque están en trámite no es posible mencionar en este fragmento del capítulo. Todo es por ética profesional, que se estaría entrega información de la que se pido no redactar en el informe y no seria justo que apareciera lo que se piden que no se redacte en dicho informe. En cuanto la aldea de Playa Grande no se tiene información de algún tipo de solicitud de amparo.

2.9.2 Exhibición Personal

La exhibición personal trata de que no ocurra o cese la restricción del derecho a la libertad. Como utilizarla sin afectar a los demás y sobre todo cuidando el Medioambiente que los rodea.

“La exhibición garantizada por el artículo 263 constitucional da origen a un recurso, que descargado de mayores formalismos persigue evitar detenciones ilegales, bien que prevenga del poder público como de particulares de la detención, si tal autoridad la identifica como ilegal debe decretarse en libertad, o en caso lo contrario su detención.” (5,66)

2.9.3 Acción de Constitucionalidad

“La diferencia objetiva que resulta entre la inconstitucionalidad en caso concreto y la inconstitucionalidad de carácter general, recae en que aquella resuelve la inaplicabilidad al caso específico de la ley declarada inconstitucional, en tanto que en la segunda quedara si vigencia con efectos.” (10,69)

2.9.4 Procurador de los Derechos Humanos

- a) “la figura del procurador de los Derechos Humanos es de naturaleza jurídica singular, que aun siendo definida como comisionado del Congreso de República, actúa con independencia de esta, supervisa la administración pública, debe informar al pleno de congreso, comunicarse con este a través de la respectiva comisión de Derechos Humanos y ejercer las competencias atribuidas por la constitución y la ley correspondiente;
- b) Dispone de amplias facultades para hacer declaraciones en asuntos relacionados con derechos humanos;
- c) Que en determinadas situaciones, esta legitimado para instar ante órganos jurisdiccionales.” (5,70)

Esto quiere decir que puede hacer declaraciones media vez sean de carácter de Derechos Humanos

2.10 Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos

2.10.1 Derecho y Política Exterior

Este derecho esta constituido por causas del hombre, el derecho tiene razón de existir en tanto y en cuanto le garantice al hombre su misma libertad y sus derechos de vivir en un ambiente sano donde la persona tenga una vida plena, en la medida que ello es necesario para poder vivir en sociedad.

“La regulación de la libertad implica tiempo su reafirmación en cuanto que el hombre tiene la seguridad y la certeza de que su vida es posible realizarla y por ende desplegar su personalidad en el ámbito determinado por el derecho, mas solo en cuanto que ese ámbito decae ser regulado par la convivencia social. Esto es solo en lo que sea necesario par que el hombre pueda realizar sus valores y par qu4e el derecho pueda realizar los suyos.” (10,37)

2.10.2 Doctrinado de los tratados internacionales.

Para entender los tratados internacionales, debemos de saber que son los tratados.

Un Tratado Internacional del Medioambiente en este caso, es un acuerdo escrito entre cierto sujetos de derecho internacional y que se encuentra regido por este, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos conexos, y siendo indiferentes su denominación. Como acuerdo implica siempre que sean, como mínimo, dos personas jurídicas internacionales quienes concluyan un tratado internacional.

“Los Estados expondrán el marco legal específico de protección de los derechos humanos que existen en el país. En particular, facilitaran información.” (12,12)

Si los derechos mencionados en los diversos instrumentos de derechos humanos están protegidos en la constitución, en una declaración de derechos o en otra ley fundamental en tal caso, que disposiciones existen en cuanto a su derogación, restricción o limitación, y en que circunstancias se aplican.

Si los derechos humanos se han incorporado en le ordenamiento jurídico nacional.

Si el Estado acepta la competencia de algún tribunal u otro mecanismo regional de derechos y de ser así el carácter de los casos recientes o pendientes y los progresos realizados al respecto.

2.10.3 Jerarquía Constitucional y Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos

Unos de los principios fundamentales que informa de Derecho Guatemaltecos, es el de suprema constitucional, que implica que en la cúspide de ordenamiento jurídico esta la constitución y esta, como ley suprema, es vinculante para gobernantes y gobernados a efecto de lograr la consolidación del Estado Constitucional de Derecho.

“En cuanto a los obligaciones internacionales del Estado, se mantiene el criterio vertido en le precedente jurisprudencial de que Guatemala reconoce la validez de derecho internacional, que por su carácter universal contiene reglas imperativas admitidas como fundamentales de la civilización.” (5,73)

CAPÍTULO III

3 Plan de Acción

3.1 Identificación General

3.1.1 Nombre del Proyecto

Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la aldea Playa Grande, del municipio Ixcán, del departamento de El Quiché, como aporte a la Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD.

3.1.2 Ubicación

Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD. Es una fundación que lucha contra la discriminación, de una Guatemala olvidada por sus gobernadores.

Concad se encuentra ubicada en el departamento de Guatemala, en la ciudad capital, su dirección actual es: 5ta. Calle Avenida Elena 0-35 Zona 1, Ciudad de Guatemala. Para llegar a la fundación hay dos vías de acceso. Por periférico o avenida Bolívar. La vía más fácil y accesible es en bus por el Periférico; por varios motivos. Uno de ellos es el costo del combustible, es mejor viajar en bus. Otro motivo es que en bus, cuando se baja en la avenida Elena; se caminan cuatro cuadras hacia norte, esto colaborando con la ejercitación del cuerpo y ahorrando la gran vuelta, si se utiliza carro particular.

3.1.3 Comunidad

Aldea Playa Grande, Municipio Ixcán, Departamento Quiché.

Una comunidad con gran riqueza ecológica, con una multiculturalidad y sobre todo con gran potencial turístico.

3.2. Periodo de Ejecución

En lo que corresponde a la ejecución del Módulo para mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, Ixcán municipio del Quiché: es la primera semana de septiembre del dos mil siete.

3.3 Justificación

La existencia de áreas protegidas, cerca de la aldea Playa Grande, son muchas. Lo cual es necesario el conocimiento del derecho del medio Ambiente, en los habitantes del lugar, los cuales se han maltratado por falta de conocimiento en la población.

Los primeros beneficiados seria la población, que sin saberlo se dedican a la destrucción del medio que los rodea, que son ríos importantes, como lo es el río Cantabal y muy cerca también se encuentra una de las lagunas mas lindas de Guatemala que es Lachuá.

Se realizó con el objetivo de concientizar a la población que se destruye un ambiente naturales, una herencia que se les ha otorgado y que de ellos depende el sostén del Medio.

3.4 Objetivos

3.4.1 General

Mejorar la condición de vida de los habitantes de Playa Grande, con valores de la conservación del Medio Ambiente y el equilibrio del Ecosistema.

3.4.2 Específicos

Elaborar un módulo; para mejorar el Medio Ambiente en Playa Grande, como aporte a Concad.

Ejecutar talleres con temas del Medio Ambiente en Playa Grande.

Socializar por medio del módulo Medio Ambiente a los líderes comunitarios en Playa Grande, Ixcán.

3.5 Metas

Un modulo elaborado de junio a octubre del 2007, para mejorar el medio ambiente en Playa Grande.

Dos talleres de siete horas cada uno, con temas del medio ambiente para los lideres comunitarios de Playa Grande.

Sesenta líderes comunitarios socializados del 5 al 8 de septiembre 2007 con el módulo para mejorar el medio ambiente en la aldea Playa Grande.

3.6 Actividades

3.6.1 Cronograma General 2007

Módulo para el Mejorar el Medio Ambiente 2007

No.	Actividades	julio				agosto				septiembre				octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Temas para el módulo																
2	Selección del contenido del modulo																
3	Investigación de temas																

4	Recabar información					■														
5	Análisis de información					■														
6	Elaboración del módulo						■													
7	Prestación de módulo a CONCAD							■												
8	Reunión con líderes comunitarios								■											
9	Confirmación de fecha realizaron del módulo									■										
10	Plástica previa al taller con los líderes										■									
11	Realización del taller											■								
12	Entrevistas con los líderes comunitarios, acerca del taller												■							
13	Reunión en CONCAD para verificación de objetivos												■							
14	Reunión con Asesor													■						
15	Critica sobre el taller														■					
16	Planeamiento de evaluación en concad															■				
17	Confirmación de salida a Quiché																■			
18	Evaluación con CONCAD																	■		
19	Visita a Playa Grande ver cambio en el río																		■	
20	Evaluación																		■	
21	Retorno a Guatemala																			■
22	Reunión en CONCAD																			■
23	Reunión con Asesor																			■

3.6.2 Cronograma de Trabajo 2007 Para supervisión de los logros de objetivos

Módulo para el Mejorar el Medio Ambiente 2007

FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
06 de septiembre del 2007	Base Militar	Lic. José Luis Solís Director de CONCAD
19 de septiembre del 2007	Playa Grande, Quiché	Lic. José Luis Solís y José Toc Representante de campesinos
04 de octubre del 2007	Las Calle de Playa Grande	Estuardo Romero Epesista

Los objetivos planteados fueron evaluados y alcanzados en su totalidad de acuerdo con las fechas y responsables en el cuadro anterior.

3.7 Metodología y Técnicas

El método utilizado para el Módulo para Mejorar el Medio Ambiente fue, el de investigación-Acción. Las técnicas, la observación, lluvia de ideas, Análisis de documentos y entrevistas no estructuradas. Con estas se encontraron un sin fin de datos históricos como datos recientes que se atribuyen tanto a las nuevas generaciones como al proceder de los años y más que todo a la tecnología que es indispensable en nuestros tiempos.

3.7.1 Método: Investigación-Acción

La metodología usada fue la investigación-acción, aplicada en una comunidad conocida como: Playa Grande; por su extensión territorial plana, con sus defectos y virtudes. Lo que llama la atención son sus lugares de mucha vegetación, que hacen juego con su clima.

La investigación acción es un método de investigación usado por docentes; para resolver un problema práctico, mediante el uso del método científico. Esto se logro en Playa Grande, estar inmersos en la problemática y tratar de darle solución a un problema que perjudica a la comunidad entera, que fue la destrucción del medio ambiente.

La investigación acción combina el conocimiento teórico y el conocimiento práctico que el investigador posee, el cual se llegó a desempeñar en el momento de ejecución del Módulo para Mejorar el Medioambiente en Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD.

En una investigación acción es muy importante aproximarse al fenómeno por estudiar desde diferentes puntos de vista y mejor si se esta en su ambiente directo y en este caso es vivir por cierto tiempo en Playa Grande, en donde se convivió de verdad, con amigos; hasta se llegó a jugar en un equipo de fut bol que se llama el Rayo de Playa Grande. De modo que el convivir con las personas, en la comunidad acerca más al epesista a una realidad concreta y

sobre todo a vivir el punto de vista como un habitante más en la comunidad de Playa Grande.

Se dice mucho de este método, que tiene carencias y sus propias limitaciones; pero al estudiarlo correctamente y analizándolo bien, las carencias y limitaciones se encuentran en el mismo usuario del método. Ya que si una persona no tiene un criterio amplio, se le hará muy difícil el uso del método, porque no entenderá del por qué de las cosas en otro lugar. En las limitaciones que podría tener un epesista para ejecutar este método en una comunidad sería: que tenga hijos, que trabaje tiempo completo y que no tenga financiamiento, esto perjudica la estancia del epesista en la comunidad.

3.7.2 Técnicas

3.7.2.1 Observación

Esta técnica se utilizó durante la estructuración del proyecto hasta su finalización, que es la evaluación. Se utilizó para obtener datos desde la primera semana de mayo hasta lo que fue la evaluación todo octubre y parte de noviembre del 2007. Esta técnica juega un papel muy importante, ya que se observo cuidadosamente para poder detectar en donde se lastima el Medio o se está violando el Derecho del mismo. Para encontrar los lugares mas lastimados en la aldea Playa Grande, todo el tiempo se estuvo observando, con el fin de enlistar los lugares más perjudicados.

3.7.2.2 Análisis Documental

Durante todo el proceso del proyecto se recabó información en documentos; ya sea por búsqueda de información del lugar, o bien para la estructura del proyecto. Esta técnica es muy necesaria utilizarla ya que requiere basar el proyecto en realidades y con el hecho de solo leer un periódico ya se está ejecutando este tipo de técnica. Esta técnica se utilizó varios días en recabar información en la Municipalidad de Playa Grande, en donde se buscaron datos históricos y dudas que salieron en el transcurso de la elaboración del diagnóstico. Aquí se investigó que se le conoce a la aldea como Cantabal; pero esto se debe al río, pero su nombre es Playa Grande como se encuentra reconocida en la Municipalidad.

3.7.2.3 Grupo Nominal

La idea es conformar grupos de personas, usando lluvia de ideas, con el fin de hacer participe al líder, se realizaron tres reuniones para entender sus peticiones y así mismo lograr combinación de ideas, el riesgo que se corre con esta técnica es que no se pongan de acuerdo los integrantes del grupo; para dar su idea final. Al no llegar a un acuerdo, la idea final sería inadecuada y poco valida, el cual sería un error tomarla en cuenta.

Esta técnica se utilizó tanto como para la investigación, como para la ejecución del proyecto Módulo para Mejorar el Medio Ambiente, en la aldea Playa Grande, Ixcán, como aporte a CONCAD. Esto se realizó como un sondeo o evaluación, después de dar una pequeña introducción antes de entrar de lleno a lo que era el taller, con el hecho de poder ver si estaban captando lo expuesto y otro con el fin de lograr una convivencia de pensamientos entre ellos.

3.7.2.4 Visitas

Recorrer las calle de Playa Grande, Ixcán; con diario pedagógico, con el fin de llevar notas de todo aquello que se observó en las visitas a lugares de destrucción ambiental. Con este tipo de técnica que es dependiente de otras técnicas más, se conocieron personas con el fin de hacer amigos. También se conocen el lugar en donde viven, el tipo de vivienda de las comunidades aledañas a la aldea de Playa Grande son de adobe; que es una mezcla de barro con agua, que lleva un proceso y que se pegan uno sobre otro; parecido al block. Lo mas difícil de esta técnica es ver como viven en pobreza algunas personas y aunque parezca sin importancia para algunas personas, es muy difícil vivirlo.

3.7.2.5 Entrevistas no Estructuradas

Esta técnica se usó con el fin de recaudar información en una forma real, dejándose llevar por una conversación casual, una característica es que el entrevistado jamás notará que esta siendo objeto de una investigación. Esta se lleva a cabo en mercados cuando se compra un fruto; se pregunta por algo del lugar o sobre el mismo mercado, una de las mejores puede ser con los chóferes de buses; ya que tienden a conocer diferentes tipos de personas y su diferente y constante traslado de lugar los hace una buena fuente de investigación, aunque suelen ser un poco vulgares.

3.7.2.6 Reuniones / Talleres

Se utiliza para tener en un número cercano de personas que asistieron al taller; para prepararse con sillas, comidas y pasajes. buscar el lugar en donde se realizo el taller, que se eligió la antigua base militar y sobre todo hacer una introducción del tema a tratar; para que las personas que asistan tengan un interés real en el taller. Estas reuniones y talleres que se realizó con la directiva de los líderes de las comunidades y personal técnico de la institución CONCAD. Y el taller que es el módulo elaborado, dividido en dos días de ejecución; para que no existiera fatiga quien lo recibió taller.

3.8 Recursos

Son todas las personas y todas aquellas cosas que sirvieron para la investigación, elaboración y ejecución del EPS. Desde el chofer hasta la señora que vende los desayunos todas las personas son fuente de información.

3.8.1 Humanos

Asesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Que es quien guía al epesista a formar y redactar correctamente el EPS. Que sin este tipo de asesoría sería difícil la elaboración de un solo capítulo del EPS.

Director de Concad. Que es quien dio el visto bueno para que por medio de él. La institución otorgó el apoyo económico y de técnicos para la ejecución del Proyecto.

Técnicos de campo del consejo cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD.

Que son los que junto con epesista ejecutaran el Taller.

Directivos de comunidades. Que son la parte importante para lograr el contacto con las comunidades.

Líder de campesinos. Que son el por qué de este proyecto.

Epesista. Es quien hace todo lo posible; para llevar a cabo el proyecto y elabora junto con el asesor el Informe del EPS.

Facilitadores y colaboradores. Son todas aquellas personas que colaboraron con la información; para elaborar el informe.

3.8.2 Materiales

Cámara fotográfica; que sirve para la elaboración de un listado de sitios maltratados, Equipo de cómputo que sirve para la elaboración del módulo y del EPS, cañonera que sirve para proyectar algunas ideas del módulo, hojas, fotocopias que se entregan donde se encuentra el módulo y solo se les entregó a los líderes, lapiceros y material didáctico, etc.

3.8.3 Financieros

Los gastos grandes, los cubre en su totalidad la fundación CONCAD, como son los almuerzos para todos los líderes, técnicos, directivos y epesista, hospedaje para los técnicos, epesista, directivos y si los líderes comunitarios viven muy lejos también. Gasto de transporte; a todos los líderes comunitarios se les da el gasto de pasajes. Los únicos gastos del epesista son personales, como un agua fuera del taller o una golosina.

3.9 Presupuesto

Pagado en su totalidad por la Fundación CONCAD.

Módulo para Mejorar el Medio Ambiente 2007

RUBRO	FECHA Y DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL	
Alimentación	Del 5 al 8 de septiembre	68 Desayuno	12.00	816.00
		62 Almuerzos	12.00	744.00
		18 cenas	10.00	180.00
		15 Refacciones	8.00	120.00
	Del 17 al 21 de septiembre	16 Desayunos	8.00	128.00
		20 Almuerzos	10.00	200.00
		16 cenas	8.00	128.00
		8 Refacciones	5.00	40.00
Transporte	5 y 8 de septiembre	Pasaje 4 personas	80.00	320.00
	5 y 8 de septiembre	Pasaje 34 personas	7.50	255.00
	17 y 21 de septiembre	Pasaje 5 personas	80.00	400.00
Material de apoyo	Materia Didáctico y de oficina		450.00	450.00
	Impresión de documentos 34		6.25	212.50
TOTAL				3,993.00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
ASESORA: Licda. NIRMA DELFINA RAMÍREZ OVALLE



MÓDULO PEDAGÓGICO

“MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE”

EPESISTA: JOSÉ ESTUARDO ROMERO ALVARADO

**PLAYA GRANDE, IXCÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL EL QUICHÉ,
SEPTIEMBRE 2007**

Índice

Contenido	Página
Introducción	1
Medio Ambiente	2
Clasificación en tres generaciones	2
Qué es el medio ambiente	3
Medio ambiente o medioambiente	4
Derecho a un ambiente sano	5
Resultado de vivir en un ambiente sano	6
Contaminación	6
Contaminación del medioambiente	6
Atmosférica	7
Audial	7
Hídrica	8
Edáfica	8
Visual	9
Extinción de especies	10
Comisión del medioambiente	11
Defensoría del medioambiente	11
Sus funciones	11
Educación del medioambiente	12
Planes del taller	14
Conclusiones	16
Recomendaciones	17
Bibliografía	18

INTRODUCCIÓN

Desde el principio el hombre siempre ha sido dueño de su destino y con todo lo que conlleva eso, de ese modo de triunfar y de realizarse en plenitud como ser humano. Desde ese entonces se sabe que el hombre ha sido el perturbador y reformador de su hábitat, cuando se habla de eso se refiere a un término menos práctico que debería ser; el Medio Ambiente, entonces se sabe que el hombre destruye y a su vez quiere reconstruir su ambiente, para un futuro muy próximo no tener complicaciones con el mismo.

Depende del ambiente en que se críen a los hijos, de esa manera tendrán su carácter; si se educa a un niño en un ambiente violento; el niño tendrá un porcentaje muy alto de tener un carácter violento y perjudicial para la sociedad.

Es preciso mencionar que si un individuo permanece en un ambiente malo o perturbador, su producto será defectuoso.

Esto es lo que busca este proyecto, la realización de la persona humana a través de un ambiente sano.

TALLER No. 1

El Medio Ambiente

Antes de hablar del medio ambiente y su importancia en la vida del ser humano, se debe saber donde se origina y donde se clasifica de acuerdo con los derechos humanos.

Clasificación de los Derechos Humanos

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos, la nueva forma de clasificarlos de la institución del procurador de los derechos humanos; retomo dos conceptos esenciales; en lo que descansa su política de trabajo, siendo estos Procuración y Victimología. También existe otra forma de clasificarlos y es una de las más conocidas la de tres generaciones, que es la forma de clasificación que trataremos.

Clasificación en Tres Generaciones

Como ya se mencionó existen diversas formas de clasificar los derechos humanos, y una de las más conocidas es la de tres generaciones.

Primera Generación. Derechos Civiles y Políticos

“Surgen con la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo de monarca. Impone al estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano.” (6,18)

Aquí entran todos los deberes y derechos individuales como personas.

Por Ejemplo.

El derecho de tener un nombre y apellido.

Derecho a votar.

Segunda Generación. Derechos Económicos, Sociales y Culturales

“Esta generación la forma todos aquellos derechos de tipo colectivo, surgen como resultado de la revolución industrial y surgen después de la segunda Guerra Mundial.” (6,18)

Se acreditan todos los derecho en grupos de personas son derechos y deberes generales.

Por ejemplo.

El derecho de pertenecer a una sociedad

La libertad de práctica de cultura.

Tercera Generación. Derechos de los Pueblos o de Solidaridad

Nacen en nuestro tiempo ni más ni menos, como respuesta a una necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que los integran. Se encuentran todos los derechos en masa por pertenecer a un pueblo.

Por ejemplo.

Protección a las tierras

Recibir tierras por parte del Estado.

Los fines de alcanzar en esta generación son:

Paz

Desarrollo Económico

Autodeterminación.

Un Ambiente Sano

Solidaridad.

Esto es lo que encontramos en la tercera generación, teniendo en cuenta que una de las prioridades de esta generación es la de un ambiente sano.

En el artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico de La Constitución Política de Guatemala dice: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico...” (2, art. 97)

¿Qué es el Medio Ambiente?

Para definir mejor que es el Medio Ambiente, lo definiremos en dos partes; Medio y Ambiente, esto con el fin de tener un mejor concepto de lo que es Medio Ambiente.

Medio. Etimología

“Como sustantivo, la palabra medio procede del latín medium (forma neutra); como adjetivo, del latín medius (forma masculina).” (4,5)

Ambiente Etimología

“Procede del latín ambiens, -ambientis, y ésta de ambere, "rodear", "estar a ambos lados". (4,3)

Hay que tener en cuenta las Etimologías de estas dos palabras, ya que pueden ser usadas por separado y darnos varias formas de comprensión. Por ello, se recomienda utilizar medioambiente o medio ambiente, que su significado es el mismo. Al no tener mas dudas de todo lo que conlleva Medio Ambiente o Medioambiente, a continuación se define que es Medioambiente.

Medio Ambiente o Medioambiente

Es el entorno biofísico natural de la sociedad y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como despliegue natural. Especialmente del aire, energía solar, la tierra, la flora, la fauna, minerales y espacio, así como del medio ambiente construido por el hombre de las interacciones ecológicas de estos elementos y de ellos y de la sociedad.



Foto Internet. Medioambiente.com

Otro concepto según el ecólogo Luís Alberto Ferraté, el Medioambiente es: "el continente que engloba y aglutina los sistemas naturales atmosféricos, biológicos, físicos y otros que condicionan las actividades del hombre y de la sociedad y que a través de los elementos existentes en el mismo posibilitan su desarrollo." (3,231)

Para ser más claro, se puede decir que el Medioambiente se define como el lugar donde vivimos. Afectado por el comportamiento de las personas que lo habitan.

Ejemplo.

Un agricultor en su terreno o como mejor se le conoce; su parcela.

Una maestra en la escuela su ambiente es su aula.

Un concepto básico, simple y claro. Así como se muestra en el artículo de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente en el artículo 13, dice: "Para los efectos de la presente ley, el medioambiente comprende los sistemas

atmosféricos aire, hídricos agua, líticos roca y minerales; edáficos suelos; bióticos animales y plantas; elementos audio-visuales y recursos naturales y culturales.”
(2,art. 13)

Entonces con esto queda claro que Medioambiente es todo lo que nos rodea un concepto de primaria, nos queda bien.

Derecho a un ambiente sano

En nuestro tiempo la capacidad del hombre para transformar sus alrededores es hasta temible, si se utiliza con sabiduría y capacidad, puede proporcionar a todas las personas beneficios de desarrollo y la oportunidad de mejorar su calidad de vida. ¿Qué derecho tenemos a un ambiente sano? Como individuos, miembros de una sociedad moderna, el vivir en un ambiente no contaminado, con condiciones climáticas e hídricas estables y disfrutar de su paisaje, sus diversidad biológica y sus frutos ya no sabemos si es ¿un privilegio o un derecho? Según la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente dice en su artículo 11. “La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.” (2, art. 11)



Foto chisec, tomada en camino a Ixcan

Todos lo guatemaltecos tienen garantizado un ambiente sano; para tener una vida plena.

Por Ejemplo.

Los niños tienen derecho de vivir en un ambiente fuera de contaminantes de humos y drenajes.

Resultado de vivir en un Ambiente sano

El vivir en un ambiente sano, conlleva muchas cosas, un bienestar Físico; esto quiere decir que el cuerpo se mantiene fuera de contaminantes, que acosen la integridad del ser. Esto lleva a que el hombre se realice con su familia y desarrolle psicológicamente en su plenitud.

Derecho a la salud, definido en el Congreso de Constitución de la OMS. (Organización Mundial de la Salud) celebrado el 7 de abril de 1948.

Áreas Silvestres

Son todas aquellas donde predomina la riqueza natural y pueden incluir ambientes tanto terrestres como acuáticos. La principal característica que lo identifica es la calidad natural que representan ciertas áreas silvestres que tienen condiciones naturales; pero generalmente reflejan algún nivel de actividad humana e impacto en los sistemas y procesos naturales.

Contaminación

En un sentido más general, contaminación se entiende como ensuciar, manchar, corromper, viciar, agrandar, sustancias extrañas a los recursos naturales. Pero también se puede decir que es un proceso de alteración de un medio, con impurezas hasta un nivel en que su calidad lo hace menos agradable, la contaminación es causada por la sociedad más que todo por el consumo alimentado de esa y también en búsqueda del desarrollo económico,

Contaminación del Medioambiente

La definición científica para contaminación ambiental sería extensa, una lista de norma y criterios mediante los cuales se podría determinar con precisión en que sentido un medio específico se puede considerar deteriorado y hasta qué punto se puede considerar intolerable, y se entiende la presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes.

Hechos que ponen en peligro de una forma grave y creciente, la existencia de la vida humana sobre la tierra.

Entre ellos están:



Foto tomada en Playa Grande.

Contaminación Atmosférica

La contaminación del aire que afecta directamente la salud humana y aun la vida vegetal, y por ende la animal, es como una guerra civil, química y biológica, que no es incluida en las estadísticas criminales no obstante que ataca la salud y la seguridad del pueblo. En el artículo 14 de la Ley de Protección y mejoramiento del Medioambiente dice: “Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, estira los reglamentos correspondientes y dictar las disposiciones que sean necesarias para. A) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes.” (2, art. 14)

Contaminación Audial o Ruido

El ruido produce muchos efectos en la salud humana, que comprenden tanto aspectos psicológicos, como orgánicos, incluyendo por supuesto el deterioro y hasta la pérdida de la audición. En la ley de Mejoramiento del Medioambiente, capítulo IV, contaminación por ruido, artículo 17. Dice: “El organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes que sean necesarios, en relación con la emisión de energía en forma de ruido, sonido, microondas, vibraciones ultrasonidos o acciones que perjudiquen la salud física y mental y bienestar humano, o que cause trastorno al equilibrio ecológico.” (2, art. 17)

TALLER No. 2

Contaminación Hídrica

Es toda aquella alteración de las aguas que las torne nocivas para los usos que están destinadas, es decir que aguas que consideren contaminadas para el consumo humano, por la alteración de su transparencia, no lo son si están destinadas para uso industrial, riego o bien toda agua que siendo en el estado natural o mas o menos apta para el su domestico se encuentra nocivamente modificada por la acción directa o indirecta del hombre.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente, articulo 15. Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas.”(2, art. 15)



Foto Internet medioambiente.com

Contaminación Edáfica o Suelo

Los suelos Guatemaltecos han sufrido un proceso erosivo por causas de manejo agrícola y forestal poco cuidadoso, especialmente en aquellos suelos especializados en pendientes pronunciadas, las cuales en su mayoría se han convertido en areneras. Y por parte de la agricultura que no hay descanso de la tierra y el uso extremo de venenos; además el uso incontrolable de fosas y desechos de otros países, que limitan e invaden nuestro país.

Esto queda en manos del Estado y la Comisión del Medioambiente. Tal como se muestra en el articulo 6 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente dice: “El suelo y subsuelo y limites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados del medioambiente o radioactivos....” (2, art. 6)

Contaminación Visual

La contaminación visual no es más que la ruptura del equilibrio del paisaje urbano y rural que es considerado como forma de agresión al ciudadano, a quien indirectamente le causa trastorno emocional y estabilidad nerviosa. En la Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente en el capítulo V. Control de la contaminación visual. Artículo 18 dice: “El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteraciones del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura al paisaje y otros factores considerados como agresión visual...” (2, art. 18)

Otros Contaminantes

Los accidentes de las centrales nucleares. Uno de los más graves fue sin duda, el accidente de la central nuclear de Chernobil. Murieron decenas de personas, 640.000 quedaron bajo control médico, 140.000 tuvieron que ser evacuadas y la contaminación por radiación afectó a varios países.

La explotación irracional de la flora en el ejemplo más severo reflejándose entre otros casos en la progresiva desaparición de las selvas.

La destrucción de la atmósfera como consecuencia de los aerosoles.

Las pruebas, ensayos y utilización de las armas nucleares, de armas químicas y bacteriológicas.

Los tóxicos en mares, ríos y lagos realizados por las industrias.

La fuerte agresión al medioambiente que supone la utilización de ciertas técnicas de cultivo, como la utilización de pesticidas.

La irracional destrucción de la fauna, lo cual ha determinado el aniquilamiento masivo de diversas especies animales como las ballenas, osos, etc.

La destrucción y agotamiento de recursos insustituibles, unido a las graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre.

La contaminación ambiental por el mal uso de la basura, en pequeñas o grandes cantidades.

Extinción de Especies por destrucción del Medioambiente

Muchas especies vegetales (flora) y animales (fauna), están en peligro de extinción y quizás algunas se han extinguido, debido básicamente al deterioro o destrucción de los lugares donde viven especialmente los bosques, lagos y ríos lo cual se observa que es imposible poder preservar las especies animales y vegetales, mientras se les destruye el lugar donde viven. Sobre todo con la tala de árboles.

Por ejemplo.



Foto Internet medioambiente.com

La vegetación en problemas de extinción en Ixcán podría estar compuesta por las siguientes especies: Corozo (*Orbignya Cohume*), Naranjo (*Terminalia Amazonia*), Manchiche (*Lonchocarpus castilloi*), Palo Sangre (*Virola koshnii*), Guarumo (*Cecropia peltata*) y Ceiba (*Ceiba Pentandra*).

Otras especies son: El Palo de San Juan (*Vochysia guatemalensis*), Palo de Jiote (*Bursera Simaruba*), Tamarindo (*Dialium Guianense*), Chichipate (*Sweetia Panamensis*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Jocote de Fraile (*Astrolium graveolens*)

El problema más grave es cuando se destruyen aquellos lugares que no se pueden reconstruir. En la Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente, en el artículo 19, inciso b. "La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país."(2, art. 19)

¿Cómo se integra la Comisión del Medioambiente?

Esta ley se integra según el Título IV Del órgano encarado de la aplicación de esta ley. Capítulo I, De la creación de la Comisión Nacional del Medioambiente, artículo 20 al 23, dice: “Se crea la Comisión Nacional del Medioambiente, la que dependerá directamente de la Presidencia de la Republica y su función será asesorar y coordinar todas las acciones a la formulación y aplicación de la política nacional; para la protección y mejoramiento del Medioambiente, propiciando a través de los correspondientes Ministerios de Estado, Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades y sectores privados del país.”

Artículo 21. “La Comisión Nacional del Medioambiente, se integra con:

Un coordinador, quien lo presidirá, un Consejo Técnico Asesor, un reglamento interno establecerá la organización técnica y administrativa de la Comisión Nacional del Medioambiente.”

Artículo 22. “El coordinador Nacional del Medioambiente será nombrado por el Presidente de la Republica, debiendo reunir las mismas calidades que los Ministros de Estado y ser profesional o técnico en la materia, con experiencia mínima de dos años.”

Artículo 23. “Las funciones del Coordinador Nacional del Medioambiente, son la siguientes: a) Asesorar al Ejecutivo con todos aquellos asuntos relacionados con el Medioambiente. b) Presentar al ejecutivo para su aprobación, las políticas ambientales del país. c) Presidir el Consejo Técnico Asesor.

d) Promover y coordinar la cooperación internacional técnica y financiera.

e) Las demás que establezca el Reglamento Interno.”

Funciones de la defensoría del medio ambiente

Se establecen siete formas básicas de actuación.

Supervisión

Permanente de la administración pública y privada en materia de Medioambiente, desempeñando para ello un conjunto de funciones que constitucionalmente le corresponda al procurador de los derechos humanos.

Orientación

Consiste en la acción que realizamos en remitir a los denunciantes a otras instancias que tienen la obligación constitucional o legal de darles solución a la problemática planteada.

Preventiva

Consiste en la labor de prevención que hacemos a los propietarios, administradores o responsables legales de las empresas que estén trabajen con anomalías.

Medición

En casos sobre deterioro e impacto ambiental, así como la participación en la comisión nombrada por le procurador de los derechos humanos ante situaciones de conflicto de tierras, en donde esté por medio la vida, los derechos de los ciudadanos y su dignidad.

Acompañamiento

En situación de grave riesgo de vulnerabilidad de los derechos, a un ambiente sano. Ante intimidación inminente ya sea por parte del Estado o por la parte empresarial.

Fortalecimiento

De capacidad cognoscitiva del personal de las auxiliaturas departamentales y municipales para el mejorar la calidad de intervención del los conflictos relativos a Medioambiente.

Establecimiento

De coordinaciones con instituciones gubernamentales que supervisan la preservación y conservación del Medioambiente.

Educación y medio ambiente

En el marco educativo, tarea que la ley le confiere al Procurador de los Derechos Humanos como el mecanismo efectivo de acercamiento a la población, se destacan entre los objetivos principales; la restauración del poder civil a través de la participación ciudadana. Tomando como base los tratados internacionales sobre la reivindicación de los pueblos indígenas Maya y Mujer, los Acuerdos de Paz, así como la Legislación Interna, La constitución Política de Guatemala, se han elaborado los programas educativos en las áreas de educación formal y no formal dirigidos a distintos sectores de la población cuyo fin es fomentar la participación ciudadana adecuando los diversos temas de acuerdo a las necesidades sectoriales.

La educación ambiental forma parte integral del proceso educativo. Debería girar en torno a problemas concretos y tener carácter interdisciplinario. Debería tender a reforzar el sentido de los valores, contribuir a bienestar social y preocuparse por la supervivencia del género humano. Debería obtener lo esencial de su fuerza de la iniciativa de los humanos y de su empeño en la acción, e inspirarse en preocupaciones tanto inmediatas como futuro. Así como se menciona en el artículo 25, de la Ley de Protección y Mejoramiento de

Medioambiente, en el inciso g, “Promover la educación ambiental en los sistemas educativos, informativos y culturales, a fin de crear y fomentar una consciencia ecológica.” (2, art. 25)



Foto tomada en Puerto barrios sede de CONCAD.

Desde hace varios años, Guatemala viene sufriendo un acelerado deterioro del ambiente. La causa fundamental de esto se debe a la ignorancia de unos y la inconciencia de otros; en el manejo de los recursos naturales y culturales del país. Esta creciente y grave situación ha motivado una serie de valiosas iniciativas aisladas que buscan detener este proceso destructivo.

El objetivo principal de promover el conocimiento del derecho al medioambiente a través de diferentes actividades de promoción y educación por todos los medios que se consideren idóneos; para tal fin en coordinación con entidades y concientizar a la población sobre los derechos humanos fundamentales inherentes a la persona humana. El artículo 12 inciso C, de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medioambiente. “Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para fomentar una conciencia ecológica en toda la población.” (2, art. 12)

La función del departamento de educación es diseñar estrategias de acción para la educación y promoción del derecho al medioambiente, mediante la elaboración de proyectos educativos en coordinación con las defensorías y auxiliaturas departamentales de acuerdo a las prioridades del momento, también es el responsable de las publicaciones que realiza la institución.

PLAN DE TALLER.
Playa Grande 2007

I.-Parte Informativa.

Nombre del Epesista: José Estuardo Romero Alvarado Carne: 200010107

Fecha: 5 -08-07

Lugar: Playa Grande; Ixcán Quiché. Antigua Base Militar Jornada: 7:30 a.m. / 5:00 p.m.

Especialista: José Luís solis.

II.- Parte Técnica.

Tema: Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán Quiche.

Unidad: uno

Guía: uno

I. Competencias	II. Contenidos	III. Actividades de Conducción	IV. Métodos, Técnicas	V. Evaluación
<p>Que le líder comunitario al finalizar el taller sea capaz de:</p> <p>Explicar en una hoja de apuntes, al menos dos problemas del Medioambiente que viva en su comunidad</p> <p>Exponer dos problemas del Ambiente en su comunidad, con su soluciones</p>	<p>Medio Ambiente.</p> <p>Clasificación de los Derechos Humanos.</p> <p>Etimología Medioambiente.</p> <p>Derecho a un ambiente sano.</p> <p>Contaminantes del Ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de apuntes • Interrogantes • Trabajos en grupos 	<p>Método:</p> <p>Inductivo Técnica.</p> <p>Expositiva.</p> <p>Recursos: Material Didáctico.</p>	<p>Revisar hojas de apuntes.</p> <p>Preguntas Directas.</p>

PLAN DE TALLER.
Playa Grande 2007.

I.-Parte Informativa.

Nombre del Epesista: José Estuardo Romero Alvarado Carne: 200010107
 Fecha: 6 -08-07
 Lugar: Playa Grande; Ixcán Quiché. Antigua Base Militar Jornada: 7:30 a.m. / 1:00 p.m.
 Especialista: José Luís solis.

II.- Parte Técnica.

Tema: Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la Aldea Playa Grande, Ixcán Quiche.
 Unidad: uno Guía: Dos.

I. Competencias	II. Contenidos	III. Actividades de Conducción	IV. Métodos, Técnicas y recursos de Enseñanza	V. Evaluación del Aprendizaje.
<p>Que el líder comunitario al finalizar el taller sea capaz de:</p> <p>Escribir en una hoja en blanco cinco formas de destruir el Medioambiente más comunes.</p> <p>Describa como rescatar los lugares lastimados por contaminación, de acuerdo con el contenido visto.</p>	<p>Medio Ambiente.</p> <p>Destrucción del Medioambiente,</p> <p>Comisión del Medioambiente.</p> <p>Funciones de la Defensoría del Medioambiente.</p> <p>Educación y Medio Ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de apuntes • Interrogantes • Trabajos en grupos 	<p>Método:</p> <p>Inductivo Técnica.</p> <p>Expositiva.</p> <p>Recursos: Material Didáctico</p>	<p>Revisar hojas de apuntes.</p> <p>Preguntas Directas</p>

Conclusiones

- La destrucción del Medio Ambiente se da por los mismos habitantes de Playa Grande.
- La contaminación del aire afecta tanto al hombre como la vida vegetal.
- La protección del Medio Ambiente es la única forma; para tener un bienestar físico óptimo y pleno.
- Desconocimiento del maltrato al Medioambiente es visible.
- Falta de publicidad para la Ley del Medio Ambiente.

Recomendaciones.

- Organizar comités de campesinos; para mejorar el Medio Ambiente.
- Sembrar árboles en patios o reforestar lugares baldíos.
- Concientizar a las personas del maltrato del Medio Ambiente.
- Dar a conocer la Ley del Ambiente por diferentes medios.

BIBLIOGRAFÍA.

1. BACA Urbina, Gabriel. Evaluación de proyectos. 3ª. Edición. México. Editorial McGraw Hill, 1995, 340 Págs.
2. Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente" Decreto No. 68-86. Guatemala. Congreso de la Republica, 1986.
3. Ferraté, Luís A. "La Situación Ambiental en Guatemala, Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala, 1987. 289 Págs.
4. Martin Mateo, R: Tratado de Derecho Ambiental. Madrid, Trivium, 1991. 34 Págs.
5. Vasquez Paz, Edmundo E. "Caso: Política Ambiental", Apuntes de política, Estrategias e instrumentos de Medioambiente. 1ª. Edición. Guatemala; Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable. 1999. 22 Págs.
6. Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos, Asamblea General de Naciones Unidas. 2ª. Edición. Guatemala; PDH, 1998.

Fuente electrónica

7. WWW.Medioambiente.com

CAPÍTULO IV

4. Sistematización de Experiencias

Es contar con las palabras del epesista, como se llevo acabo la realización del proyecto, sus beneficios, sus atrasos, sus logros, sus limitaciones y sus experiencias de realizar el proyecto usando el método investigación-Acción.

4.1 Proceso de Diagnóstico

Esta es una de las etapas que hay que realizar muy bien; para que se pueda trabajar en un perímetro real, ya sea económico o recurso humano. Concad es una de las pocas fundaciones que presenta un director realista y sobre todo humanista, con esas cualidades desde el principio se planto lo que se requeriría de la fundación, de igual forma lo que se requería del epesista. Se elaboraron reuniones; con el fin encontrar debilidades de la institución, esto se logro elaborando un Foda en la segunda reunión.

Se utilizaron técnicas con el fin, de que dieran una serie de limitaciones; para el epesista así de igual manera una serie de carencias y necesidades.

En esta etapa se utilizaron dos tipos de técnicas: Observación y entrevista, así como análisis de documentos; que fue necesario; para comparar con los datos que se obtuvieron en las entrevistas.

El fin del diagnostico es dar a conocer varias carencias institucionales como también varios proyectos posibles de realizar. Tanto propios; como epesista y los proyectos pendientes de efectuar por la institución.

Después de un tiempo, se dio el punto de ejecución del proyecto, Playa Grande, Ixcán del departamento del Quiché.

Haciendo las llamadas precisas, se logro contactar al representante de las comunidades de Ixcán. Con unos cuantos complejos, ropa y un colchón donde no había dormido, me dispuse a salir a un pedacito de Guatemala que no conocía. Recuerdo aquella mañana que subí al bus Monja Blanca, el cual me llevaría a un mundo diferente lejos de mi familia, con más miedo que ganas. Después de cuatro horas aproximadamente, llegue a Cobán donde transborde en buses pequeños, que son los paneles; en las que venden ricitos, en donde vivo. Subirme a un bus de esos fue una experiencia inolvidable, ver que al chofer no le importa la vida de los pasajeros, es horrible.

Después de aquel viaje en ese bus llegue a Ixcán, recuerdo bien; nadie llevo por mi; sin dudarlo me dirigí a un puesto de cocos, era una morena aparentaba una edad de cincuenta y tantos de años; que en menos de cuatro machetazos me preparo aquel fruto, su esposo que descansaba en una hamaca mas atrás; fumaba un puro y le mandaba besos con señales de humo, ella le contestaba con frases sexuales, que en otra persona hubiesen sido grotescas y vulgares; pero en ella era parecía poesía pura, que pareja mas extraña pensé. Mi madre talvez se hubiese matado antes de pronunciar la palabra sexo por pudor y en ellos era tan común.

Después me dirigí a un lugar donde podría hospedarme.

Me reuní con el representante de las comunidades, el cual me llevo a conocer la comunidad, y después reunirme con los representantes de cada comunidad.

Al elaborar el diagnostico junto con el representantes de las comunidades; que ahora solo me recuerdo que su nombre era José y le decían chepe. El diagnostico ofrecía varios problemas a resolver. Al regresar a la capital, después de veintiocho días, se llevo a la conclusión junto con la directiva de Concad que el proyecto seria algo relaciona do con el Medio Ambiente. Lo cual me permitió regresar a la aldea de Ixcán a seguir investigando. En esta etapa se investigo mas profundo en al Municipalidad, Internet, se elaboraron entrevista. En las entrevistas que se realizaron: con personas de la comunidad, que hablaron del conflicto armado, tuve la oportunidad de hablar con el alcalde, quien me saco de dudas sobre el nombre del lugar, que también se le conoce como Cantabal, el nombre que se le da es Playa Grande, gracias a su extensión territorial plana.

Platicando con personas de la tercera edad, me comentaron que Cantaban proviene cuando los soldados ubicados en la antigua base militar se dirigían a los bares de Playa Grande, otros comentan que es por la cercanía que existe en Playa Grande con el río Cantabal. No pude hablar con el sacerdote en los doce días que estuve allí, con quien hable y fue una mala experiencia fue con la madre superiora que esta a cargo del centro de salud, no me contesto nada y de mal carácter.

Una de la entrevista que más me sorprendió fue la del chofer Juan Carlos, con ruta de Ixcán para Cobán, quien me comento de las personas que se hicieron miles de quetzales con la venta de cardamomo, también me platico de la tubería que va a un costado del camino; que pensé que era agua potable y es petróleo y si de ríos. Ya con suficiente información decidí regresar a la capital, después de pasar doce días en Playa Grande, Ixcán. En donde junto con la directiva de Concad regresaré a Playa Grande a ejecutar el proyecto que me indique la investigación y se tenga las posibilidades de efectuar.

4.1.2 Necesidades Detectada

A continuación se enlistan una serie de necesidades de las cuales se escogió una para darle solución.

Ya que es una fundación que no cuenta con ayuda del gobierno tienen varias necesidades.

En la institución.

- a- Espacio reducido
- b- Falta de personal técnico**
- c- Mobiliario en mal estado
- d- No cuenta con un edificio propio
- e- No tiene guardián
- f- No se cuenta con equipo audiovisual
- g- Material y equipo obsoleto
- h- Limitación geográfica
- i- Personal de limpieza permanente
- j- No tienen sanitarios para las visitas
- k- Sin proyectos no hay sueldo
- l- Falta de movilización para los técnicos

En la necesites que se trato de ayudar a la institución fue la del personal, que se nos trataría como trabajadores de la institución.

En la comunidad

La comunidad Playa Grande es una de las más afectadas por el conflicto armado, este es un golpe del cual todavía no se han podido reponer. Es una aldea de personas calidas, que en el primer viaje no lo pude notar. Ahora tengo un concepto muy diferente de estas personas, que si no fuera sido por el conflicto serian una de las comunidades mas sobresalientes en el Quiché.

- a- Falta carretera asfaltada.
- b- Falta de drenajes.
- c- No esta adoquinado.
- d- Tala de árboles.
- e- No hay botes de basura.
- f- Ingreso de pandillas a la escuela.

- g- Contaminación del agua.
- h- Contaminación del río por basura.
- i- Mal uso de las reservas naturales.
- j- Quema de basura en las calles.
- k- Falta de viviendas.
- l- Falta de opciones de trabajo.
- m- Miedo por el conflicto armando
- n- Comercio de aves.
- o- No administran los fondos naturales.
- p- Comercio de flores silvestres hacia Cobán.
- q- Contaminación de ríos por detergentes.
- r- Drenajes de una granja.
- s- Mal olor por desechos de la granja.
- t- Falta de posas sépticas.
- u- Enfermedades digestivas en los niños.
- v- Instrumentos veterinarios usados.

En lo que corresponde a la comunidad de Playa Grande casi todas las necesidades son relacionadas con el Medio Ambiente, como el método de investigación nos permite una relación directa con las personas, sufrí las mismas necesidades que sufre ellos, como falta de drenajes, mal olor y muchas otras que están enlistados arriba.

4.2 Relación del Fundamento Teórico Respecto al Problema Solucionado

El Proyecto Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la aldea Playa Grande, del municipio Ixcán, del departamento de Quiché. Tiene que ver mucho con el fundamento teórico, ya que se habla de Derechos Humanos y el Derecho al Ambiente sano, lo encontramos en las leyes y también en la clarificación de los Derechos Humanos, que lo sitúa en la tercera generación. En todo momento tubo relación el fundamento teórico con el la solución al problema.

4.3 Socialización de los Resultados

La metodología de investigación-acción utilizada; para la solución del problema encontrado, se llevó a cabo distintas actividades. Como eje principal de fue el Módulo para Mejorar el Medio Ambiente; en la aldea de Playa Grande, Ixcán. Para darle validez al módulo se ejecuto un taller con los temas. Como base para una vida sana y un Ambiente sin contaminación para los hijos del pueblo de Ixcán.

4.4 Técnicas Utilizadas

Observación

Es una de las técnicas más usadas y de mayor efectividad en el complemento del método investigación-acción. Pero también cabe mencionar que si no se le da el uso correcto solo se tendrá información superficial e incorrecta, en el trabajo que se realizó el Módulo para Mejorar el Medio Ambiente, esta técnica juega un papel muy importante, ya que se deberá observar cuidadosamente; para poder detectar en donde se lastima y el Medio o se está violando el Derecho del mismo.

Entrevistas

Este tipo de técnicas nos acerca más a la realidad, ya que sin ella no pude haberme acercado tanto a las personas de la aldea, y otra es que te hace parte de la actividad del proyecto. Uno de los grandes frutos de la entrevista fue el de saber de donde el nombre Cantabal y si era legalmente conocido el pueblo de esa manera.

Lluvias de Ideas

Esta fue muy necesaria para trabajar en grupo y sobre todo las soluciones del pueblo; que alguien que conozca y que viva con los problemas todos los días puede expresarse sobre las soluciones posibles.

Teniendo en cuenta estas soluciones sabemos que estamos involucrados en ello, ya que al final nos afecta a todos.

Investigación Documental

Durante todo el proceso del proyecto se tendrá que estar recabando información de documentos; ya sea por búsqueda de información del lugar, o bien para la estructura del proyecto. Esta es muy necesaria utilizarla ya que es

necesario basar nuestro proyecto en realidades y con el hecho de solo leer un periódico ya se esta ejecutando este tipo de técnica.

4.5 Logros con la Metodología Experimentada

La metodología Investigación-acción, tiene como fin hacer que le individuo se involucre un cien por ciento en la investigación, ya que cumple el rol de investigación y de practicante a la vez. Tomando en cuenta el análisis del problema que se vive en carne viva y así poder protagonizar la toma de solución junto con las demás personas. Esta práctica tiene la ayuda y auxilio de otras técnicas como la observación, entrevistas, lluvia de ideas e investigación documental.

De acuerdo con la problemática y su solución propuesta, los logros alcanzados se mencionan.

- Un crecimiento personal y la concientización que se busca detrás o depuse de leer varios libros.
- La prestación de un proyecto con el nombre de la Instauración del Derecho al Medio Ambiente en la Aldea Playa Grande; municipio Ixcán, del Departamento del Quiché. Donde se exponen la metodología a utilizar, técnicas y recursos utilizados.
- Participación de las mujeres campesinas de la Aldea Playa Grande, en el proyecto La Instauración del Derecho al Medio Ambiente en Ixcán, Quiché.
- La elaboración de un comité de campesinos.
- La interculturalidad vivida en el campo de investigación.
- El conocimiento de otro lugar y valorizar en donde nos encontramos.
- Conocimiento de otra gastronomía.

4.6 Aspectos que se pueden generalizar a otras Instituciones o Comunidades

En base al proyecto Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la Comunidad Playa Grande, municipio Ixcán, Departamento Quiche. Su gran importancia para la municipalidad de Ixcán, ya que es un documento que cuenta con gran información; para uso de otros proyectos a futuros o bien para la investigación cultural sobre Ixcán.

De acción de la influencia dada por el proyecto, Módulo para Mejorar el Medio Ambiente, en su realización se basa en dos puntos: el Medio Ambiente

y el Cuidado de las Áreas Protegidas. Y se marcan varios puntos para generar otras instituciones o comunidades interesadas.

- Formar un comité de autogestión Ambiental
- Impulsar el desarrollo turístico
- Establecer comunicación con instituciones interesadas
- Talleres sobre Ambiente y turismo
- Coordinación con autoridades comunitarias
- Buscar inversión extranjera
- Crear finanzas propias
- Crear estrategias para el cuidado ambiental
- Involucrar instituciones publicas y privadas en lo de Ambiente
- Fomentar el cuidado del ecosistema

4.7 Evaluación de los objetivos planeados.

Los objetivos planteados en el plan de acción concuerdan con los logros alcanzados, los cuales fueron presentados a CONCAD con interés para llevarlos a cabo.

- Objetivo General. Concuerda bien con los logros obtenido, ya que ahora los campesinos están concientes del papel tan importante que juegan en el equilibrio del ecosistema. Así que se da por alcanzado.
- Objetivo específico. Se logro identificar las diversas causas que inciden en el trastorno del Medio Ambiente.
- Se señalo los lugares donde mas frecuentemente se lastima el Ambiente, que fue en el río y el desagüe de la granja, que son los mas grandes.

- Se señalo en la conferencia la realidad en que viven y que afecta tanto a los adultos como a los niños, así alcanzando el último objetivo.

CAPÍTULO V

5 EVALUACIÓN

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto

5.1.2 Aplicación de Técnicas

Al evaluar la aplicación de las técnicas utilizadas en el proyecto Módulo para Mejorar el Medio Ambiente en la aldea Playa Grande, fue **excelente**; ya que estas técnicas permiten acercarse a la realidad en que viven la población de Playa Grande. Estos resultados fueron evaluados por la fundación Concad, por medio de los talleres que se ejecutaron.

5.1.3 Aplicación de Instrumentos.

En cuanto a la evaluación de instrumento, fue muy difícil la ejecución de dichos instrumento, ya que hay personas que no saben leer y organizaciones que no comparte la política de la forma de investigación. Se tiene en la evaluación de instrumentos **bueno**. Ya que se elaboraron encuestas, las cuales se pasaron a todo tipo de persona.

5.2 Resultados cualitativos y/o cuantitativos de la evaluación del proceso.

5.2.1 Del problema resuelto.

Al evaluar el problema resuelto se comparo con los objetivos que se planificaron y se alcanzaron en un cien por ciento, así que como resultado se obtiene **muy bueno**. Ya que lo planteado se alcanzo.

El resultado fue cualitativo, ya que se trabajo con campesino que no se les toma en cuenta en proyectos de esta índole. Los habitantes de Playa Grande quedaron muy conformes; ya que comprendieron como destruyen el medioambiente.

El resultado cuantitativo, se logro ya se obtuvieron datos de porcentajes tanto como población; como lugares afectados por la contaminación.

5.2.2 Del proceso.

5.2.2.1 En la etapa del Diagnóstico.

El resultado de la etapa del diagnóstico es **excelente**, ya que alcanzó la aprobación de la licenciada Nirma, asesora del proyecto. Con un poco de descontento, ya que se trabajó con una estructura diferente; pero se logró un excelente trabajo.

5.2.2.2 En la etapa de elaboración del Informe.

El resultado es **excelente**, ya que se observa en el producto de recopilación de la información que es real y sobre todo con el tipo de técnica utilizada. El resultado **excelente** se observa al obtener el producto final.

5.2.2.3 En la etapa de evaluación de la Organización.

La institución evaluó con un desempeño **bueno**, el resultado del proyecto; ya que con este proyecto se recuperan organizaciones campesinas en el Quiché y es de una forma base para ejecutarlo con otro personal en San Marcos y teniendo buena aceptación se ejecuto por el epesista en Puerto Barrios.

5.2.2.4 En la etapa de evaluación del Epesista.

Para el epesista la evaluación del proyecto Módulo para Mejorar el Medioambiente en la aldea Playa Grande, es de mucha satisfacción dándole como nota excelente, ya que gracias a esta experiencia se puede valorar la vida y se abre puertas a un mundo de profesionales.

También nos hace conciente de la gran fortuna que tenemos al estudiar a nivel universitario ya que como se observo en la aldea Playa Grande, hay un solo maestro para cuatro grados distintos. Muy satisfecho con la experiencia que me llevo a conocer otro tipo de cultura.

5.2.2.5 Etapa de evaluación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En esta etapa se califica excelente, ya que son tres compañeros los que ejecutamos proyectos en la institución y gracias a nuestro buen comportamiento y buen desempeño como profesionales, esperan tener más epesistas de la Facultad de Humanidades para que desempeñen el rol de investigador en otras áreas de la Republica de Guatemala.

También es preciso mencionar, que es la primera generación de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, y que son satisfactorios los resultados. Los cuales abren puertas para los demás estudiantes y esperando un mejor desempeño.

Conclusiones

- Se mejoró la vida Ambiental de los habitantes de Playa Grande Ixcán, por medio de la socialización del módulo.
- Se elaboró un Módulo para mejorar el Medio Ambiente en Playa Grande.
- Se ejecutaron dos talleres con temas del Medio Ambiente en Playa Grande.
- Se fotocopiaron doce módulos del Medio Ambiente; que se entregaron a los líderes comunitarios en Playa Grande, Ixcán.

Recomendaciones

- Se recomienda a los líderes comunitarios fomentar en los niños de Playa Grande, el cuidado del Medio Ambiente.
- Se recomienda a las autoridades de la municipalidad que publiquen, el Módulo para mejorar el Medio Ambiente en Playa Grande.
- Se recomienda a Concad que siga con los talleres, con temas del Medio Ambiente en Playa Grande.
- Se recomienda a los líderes comunitarios de Playa Grande que apliquen el conocimiento adquirido en los talleres.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- 1.- Bidart, Capos, Geman J. Axiología Constitucional de los Derechos Humanos. 2ª. Edición, Barcelona España, 1999.
- 2- Bockle, Fredech, El Derecho Natural, Herder Barcelona, 1971.
- 3.- Buergenthal, Thomas y otros. La protección de los derechos humanos en Las América. Madrid: Editorial Cívitas, 1994. Estudios patrocinados por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- 4.-Castán Tobeñas, José. Los derechos del hombre. Madrid: Editorial Reus, 4ª ed., 1992. Obra puesta al día por María Luisa Marín Castán
- 5.- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la Republica de Guatemala 2004.
- 6-García de Enterría, Eduardo y otros. El sistema europeo de protección de los derechos humanos. Madrid: Editorial Cívitas, 2ª ed., 1983. Derechos protegidos. Comisión y Tribunal Europeo.
- 7.- Kart R. Popper, La Miseria del Historicismo, Alianza, Madrid España, 1981.
- 8.- Louis Lavelle, Introducción a la Ontología, fondo de cultura económico, México, año 1953.
- 9.- Marias, Julián, Historia de la Filosofía, 12ª. Edición, Editorial Castilla, Madrid España. Año 1980.
- 10.- Martínez G. Arturo. Derechos Humanos y el Procurador de los Derechos Humanos. Centro Editorial Vile. Guatemala 1990.
- 11.- Monzalvo, Ignacio T. Derechos Humanos, Latinoamérica, junio 2006.
- 12.- Naciones Unidas. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Quinta reunión de comités, Ginebra, 10 de mayo de 2006.
- 13.- Prado, Gerardo. Derecho Constitucional. Editorial Praxis. 4ª. Edición. Guatemala, año 2005.

- 14.- Pérez Luño, Antonio Enrique, Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, 2ª. Edición, Madrid, España. Año 2005.
- 15.- Sagastume Gemmell, Marco Antonio. Introducción a los Derechos Humanos, Edición Universitaria usac. 5ª. Edición. Guatemala 2004.
- 16.-Documento, Plan integral de Ixcán, Quiche. Municipalidad de Quiche. Guatemala 2005.
- 17.-Trifoliar. Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo. CONCAD. Guatemala. 2007

PLAN DEL DIAGNOSTICO

IDENTIFICACIÓN

INSTITUCION: Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD.

DIRECCION: 8ta. Calle 3-18, zona 1, 3er nivel Oficina J. Ciudad De Guatemala.

Tele/fax: (502) 2220 4231 y 2220 4232

E-MAIL: concadguate@Hotmail.com
concadguate@latinmail.com

LOCALIDAD: Ixcán, Playa Grande, Quiche.

ESTUDIANTE: José Estuardo Romero Alvarado

CARNE: 200010107

TITULO: *PLAN DE DIAGNOSTICO*

JUSTIFICACION:

Esta planificación se lleva a cabo para tratar de adquirir información de La Fundación Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo CONCAD, ya que es una fundación que trata con los Derechos Humanos, el cual es importante para la elaboración del Ejercicio Profesional Supervisado y en lo personal, es entrar en la realidad que vive nuestra Guatemala.

Son de la pocas oportunidades que se le dan al alumno; para viajar fuera de los libros, con un pasaje muy alto que pagar y es darse cuenta que la realidad es otra.

OBJETIVO GENERAL:

Observar y analizar los hechos, objetos y conocimientos, para recabar información, sobre el ambiente y desempeño del trabajo realizado por los directivos de la fundación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Recabar información, en documentos, trifolios y folletos que demuestren la existencia de la estructura organizacional.

Establecer contacto con el personal de la fundación para obtener información de su ambiente institucional.

ACTIVIDADES:

Las actividades que se realizarán son las siguientes:

- Presentación en la institución
- Visita institucional
- El objeto de la presencia del EPSista.
- Consultar fuentes
- Llamadas telefónicas
- Recorrido comunitario
- Entrevista y visita a dirigentes
- Talleres para acumulación de anécdotas

RECURSOS:

HUMANOS:

- Lic. José Luis Solis Mateo, Director Ejecutivo de Concad.
- Técnico de Campo.
- Lideres de las Comunidades.
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado EPS.
- Comunidad en General
- EPSista

FISICOS:

- Sede de CONCAD.
- Oficinas Auxiliares.
- Sedes Comunitarias.

MATERIALES

- Equipo de Computo.
- Equipo de oficina.
- Libros
- Revistas
- Diario Pedagógico
- Material didáctico.
- Cámara Fotográfica
- Cartulinas.
- Periódico.

FINANCIEROS

Transporte.....Q 200.00
Alimentación.....Q 400.00
Hospedaje.....Q 500.00
Material Didáctico.....Q 300.00

TIEMPO:

Inicio: 22 de mayo

Finaliza: 4 de junio

METODOLOGIA:

Se utiliza el método investigación participativa, que sin este no se pueden llegar a entender las necesidades y llegar a comprensión de los problemas. También se utilizara la investigación Acción, ya que esta nos permite la introducción a las comunidades y ser parte de su cultura y sociedad y la investigación Etnográfica, que nos dirigimos a una comunidad fuera del alcance del conocimiento geográfico del técnico o en este caso el EPSista.

EVALUACIÓN:

Desarrollar un informe en donde se llegará a las conclusiones.

**Cronograma para realización de Diagnostico Institucional
En la Aldea Playa Grande, Ixcán Departamento del Quiché
Año 2007**

Módulo para Mejorar el Medio Ambiente

No.	Actividades	mayo				junio				julio				agosto				
		1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4			
1	Visita a diferentes instituciones	P	■															
		E	■															
	Elección de la Institución	P	■															
		E	■															
	Entrega de cartas y solicitud del EPS.	P	■	■														
		E	■	■														
	Presentación con autoridades y personal de Concad.	P		■	■													
		E		■	■													
	Observación de la infraestructura	P		■	■													
		E		■	■													
		P		■	■													
	Presentación de los distintos proyectos.	P			■	■												
		E				■	■											
	Reunión con Cocode de Ixcán	P	■	■		■	■	■										
		E	■	■		■	■	■										
	Realización Plan de Diagnostico	P					■	■										
		E					■	■										
	Lista de Cotejo.	P						■	■									
		E							■	■								
	Reunión con Asesor EPS.	P								■	■							
		E								■	■							
	Salida a Ixcán, Quiché.	P										■	■					
		E										■	■					
	Visita a Municipalidad de Ixcán.	P											■	■				
		E											■	■				

MONOGRAFIA.

1. Monografía de Playa Grande, Ixcán.

1.1. Departamento.

El Quiché.

1.2. Municipio.

Ixcán, Playa Grande.

1.3. Extensión Territorial.

Una extensión territorial de 1575 Kms2.

1.4. Altura.

Una altitud de 280 pies en promedio.

1.5. Origen del Nombre.

Se tienen diferentes versiones de lo que significa la palabra IXCAN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los **kaqchikeles** el término Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy y el río Ixcán en su trayectoria por el Municipio y dentro del territorio mexicano.

En el idioma **Canjob'al**, Ixcán significa tierra de muchos relámpagos y muchas lluvias, seguramente haciendo referencia a esta característica del Municipio sobre todo en el inicio de la época de lluvias.

1.6. Datos Históricos.

Desde 1964, se inicia un proceso de colonización de Ixcán, llegando campesinos pobres y sin tierra que proceden del altiplano, quienes tienen acceso a una parcela para cultivar y a un lote para la edificación de su vivienda, permitiéndoles de esta forma establecer una agricultura de subsistencia precaria pero permanente, reemplazando de esta manera el trabajo estacional en las fincas de la costa del Pacífico, en el sur del país.

Inicialmente las familias que llegaron eran procedentes del departamento de Huehuetenango, pertenecientes a los grupos étnicos **Q'anjob'al, Chuj y Mam**, posteriormente arribaron grupos de los grupos **K'iché, Kaqchiquel, Q'eqchí, Pocomchí** y junto a ellos ladinos de otros departamentos del país. Este proceso de colonización fue promovido por sacerdotes de la orden Marycknol, que trabajaban en Huehuetenango. En esta etapa, es cuando la región alcanza su mayor desarrollo. Crecimiento alcanzado gracias al nivel organizativo de la población para la producción y comercialización de cardamomo, canela, vainilla y café. Considerando que la zona era un territorio virgen, éstos eran los principales productos agrícolas de aquel entonces, pero como ya se mencionará, debido al conflicto armado interno, la mayor parte de la población se ve en la obligación de

huir y dejar abandonados sus cultivos, originando nuevamente la pobreza de la región.

Ixcán fue uno de los sectores del país que se vio más afectado por el conflicto armado interno, dando como resultado el desplazamiento de miles de personas huyendo de la persecución, la violencia, del miedo y terror que se vivió en la región, a finales de 1,970 y principios de 1,980, lo cual motivó el abandono de sus siembras, viviendas, parcelas, terminando como refugiados en México y otros lugares del territorio nacional. La infraestructura productiva también se vio afectada por este fenómeno ya que ésta quedó abandonada sin mantenimiento y/o fue destruida por los involucrados en el conflicto.

1.7. Clima.

La temperatura promedio anual en Ixcán es de 32 C. y la precipitación promedio de 2,632 mm. Oscilando entre los 2,136 y los 4,327mm. La humedad relativa anual es del 81%.

Existen dos estaciones: El verano que es la época seca que va aproximadamente de diciembre a abril y el invierno, de mayo a noviembre. Los meses más lluviosos suelen ser de junio a noviembre, en los que sobrepasan los 600 mm y los menos lluviosos de febrero a abril, en los que no se llega a los 100 mm.

En cuanto a la temperatura, la época más calurosa suele ser entre abril a septiembre, bajando en los meses que van de octubre a marzo, siendo los meses más calurosos de abril a junio, en los cuales sobrepasa la temperatura media anual.

1.8. Hidrografía.

En cuanto a cuencas hidrográficas se refiere, se destacan sobre todo cuatro cauces que recogen el agua de drenaje de todo el Municipio, siendo éstos: el río Ixcán, río Xalbal, río Tzejá y el río Chixoy o Negro.

El más importante es el río Chixoy, en este desemboca el río Tzejá, drenando gran parte no sólo del Municipio sino del departamento, sirve además de límite natural entre los departamentos de Alta Verapaz y Quiché. Sirviendo también de límite natural entre Ixcán y Huehuetenango transita el río Piedras Blancas. En medio del Municipio corre el río Xalbal que drena al Municipio en su zona central.

Estos cuatro afluentes discurren de Sur a Norte y van a desembocar al río Usumacinta que tras un largo recorrido desemboca en el Océano Atlántico.

1.9. Colindancias.

Al Norte: México

Al Este: Con los Municipios Cobán y Chisec, del departamento de Alta Verapaz.

Al Oeste:..... Con el Municipio Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango.

Al Sur:..... Con los Municipios Chajul y San Miguel Uspantán del departamento de Quiché.

1.10. División Político-Administrativo.

El Gobierno Municipal se encuentra asentado en la cabecera municipal Playa Grande, la que está organizada territorialmente en 5 zonas.

El Municipio se encuentra organizado en 7 Microregiones (estructura implementada en la década de los 90 por PRODERE), en las que se distribuyen las 175 comunidades.

Micro Región I

Cabecera Microregional	Playa Grande
Extensión	394 Km2.
Población	19,375 habitantes
No. de comunidades	43 comunidades

Micro Región II

Cabecera Microregional	Tzetún
Extensión	139 Km2.
Población	7,919 habitantes
No. de comunidades	24 comunidades

Micro Región III

Cabecera Microregional	Santiago Ixcán
Extensión	262 Km2.
Población	5,699 habitantes
No. de comunidades	7 comunidades

Micro Región IV

Cabecera Microregional	Valle de Candelaria I
Extensión	122 Km2.
Población	4,693 habitantes
No. de comunidades	15 comunidades

Micro Región V

Cabecera Microregional	El Recuerdo
Extensión	146 Km2.
Población	8,414 habitantes
No. de comunidades	26 comunidades

Micro Región VI

Cabecera Microregional	San Juan Chactelá
Extensión	123 Km2.
Población	6,205 habitantes
No. de comunidades	34 comunidades

Micro Región VII

Cabecera Microregional	Mayaland
Extensión	398.92 Km2.
Población	13,309 habitantes
No. de comunidades	26 comunidades

1.11. Sitios Turísticos.

El Municipio de Ixcán tiene un potencial muy alto en cuanto a bellezas naturales, pero que no están debidamente aprovechadas. Aún se mantiene mucha de la selva original y los ríos caudalosos que la han caracterizado. Sin embargo la falta de caminos y carreteras formales, la carencia de servicios de transporte y comunicación, provoca que muy pocos sean los visitantes que puedan apreciar estos recursos.

Algunos lugares con gran potencial turístico son:

Amplias áreas de selva virgen y lugares arqueológicos como cementerios precolombinos.

Las riveras de los ríos Chixoy, Ixcán, Xalbal y Tzejá.

Es importante indicar que por haber sido el Municipio de Ixcán uno de los Municipios más afectados por el conflicto armado, se ha recibido durante este tiempo, un turismo constante con fin antropológico e histórico.

1.12. Numero de Habitantes.

La población ixcaneca es primordialmente joven. La tasa de natalidad del 3.4% anual, la convierte en una de las más altas del país, por lo tanto el 60% de la población es menor de 14 años. Esto implica que existe una gran presión de la población por la demanda de servicios básicos y complementarios.

La densidad poblacional en el Municipio de Ixcán es de 39 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que a nivel nacional es de 103 habitantes por kilómetro cuadrado, según información del Censo 2005.

1.13. Productos Agropecuarios.

A pesar de los proyectos apoyados por la comunidad internacional y del gobierno de Guatemala, no se ha observado un cambio significativo en los sistemas de producción agrícola, siendo aún la agricultura de subsistencia la predominante debido a la necesidad de la población de procurarse los alimentos básicos, principalmente el maíz, frijol, y arroz en orden de importancia. Cabe destacar, que el cardamomo y el café son los cultivos que más recursos económicos hacen llegar a la familia, siempre y cuando los precios sean atractivos en el mercado internacional.

El cultivo de los granos básicos ocupa el 62% del área dedicada a la agricultura, de éste el 52% corresponde al maíz, arroz y frijol y el 38% se distribuye en los cultivos de cardamomo, hule, palma de pejibaye, achiote y café.

1.14. Servicios Públicos.

La Municipalidad de Ixcán presta a la población los siguientes servicios básicos:

Agua Entubada: Desde el embalse de un pequeño manantial cercano a la cabecera municipal se hace la distribución a la misma; a cada familia le corresponde 1 hora cada día, organizándose por zonas esta distribución. Para este servicio se cuenta con personal responsable de gestionar la administración del agua y el sistema de cobro.

Mercado Municipal: La Municipalidad de Ixcán tiene en ejecución el edificio del mercado municipal (230 locales) el cual se espera inicie sus operaciones en el segundo semestre del 2004. Actualmente el Mercado Municipal funciona a un costado del Edificio Municipal en forma provisional, con un promedio de 125 locales comerciales, la mayoría de comerciantes arman cada día el local para realizar las ventas.

Tren de Aseo: La Municipalidad solamente tiene un servicio de recolección de la basura del Mercado Municipal (en los días de mercado) y del parque de la localidad. Se ha iniciado la gestión de un proyecto para el servicio de recolección y tratamiento de basura como una empresa municipal.

Cementerio Municipal: El Cementerio Municipal funciona en un terreno en las afueras del casco Urbano. Es en la tesorería Municipal donde se gestiona la cancelación de los predios.

Salón Municipal: La población puede hacer uso de este salón, sobre todo para la celebración de fiestas particulares, reuniones, asambleas, encuentros regionales, nacionales, eventos políticos y culturales.

Centro Cultural Municipal: Este edificio fue entregado a la Corporación Municipal ya que fue construido por Naciones Unidas en el periodo del conflicto. Actualmente este edificio es rentado para la realización de reuniones de trabajo, eventos de capacitación y oficinas para instituciones.

1.15. Fiestas

La fiesta titular se celebra en el mes de mayo, del 10 al 16 en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Durante la fiesta patronal se realizan actividades deportivas, sociales y comerciales, últimamente se ha realizado la feria agropecuaria donde se da la oportunidad para que agricultores, comerciantes y empresarios muestren y vendan sus productos.

1.16. Descripción de Fauna y Flora.

Fauna.

A pesar del avance de la frontera agrícola y a la caza casi sin control de las diferentes especies existentes en la región de Ixcán, en la actualidad en donde todavía existe abundante zona de bosque se puede encontrar diversidad de animales silvestres de los que se pueden mencionar: El pajuil, los monos aulladores, venado, coche de monte, tepezcuintle, armadillo, tigrillo, danta, pavos, guacamayas, tucán, loros, tortugas, peces, etc. Por ello, Ixcán es considerado como un lugar con suficientes especies a las cuales se les debe dar protección a través del establecimiento de vedas de caza y la creación de áreas protegidas.

Flora.

Fitogeográficamente, el área de Ixcán pertenece al bosque subtropical húmedo a muy húmedo y de clima cálido. Como características primarias de este ecosistema se puede señalar que tiene una fitomasa de 500 – 800 Tn./ha. Una riqueza específica muy alta de 250 – 400 spp./ha. y una regeneración constante según ciclos de 40 a 100 años, características que determinan una productividad primaria muy importante aunque también una fragilidad ante los procesos de antropización.

MATRIZ DE SECTORES.

1. Geografía.

1.1. Localización.

Guatemala, es un país con una extensión territorial de 108,000 CMS. situado al Noroeste de Centroamérica. Limita al Norte con la república de México, al Este con Belice y el mar Caribe, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Suroeste y al Sur con el océano Pacífico.

Políticamente está dividida en ocho regiones conformadas por 22 departamentos.

El departamento de El Quiché pertenece a la región Nor-occidente, de igual manera el departamento de Huehuetenango. Ixcán es uno de los 21 Municipios que integran el departamento de El Quiché.

El Municipio de Ixcán forma parte del departamento de Quiché, localizado en la parte Nor-Occidental de la cabecera departamental y al Norte de la ciudad de Guatemala con una altitud de 280 pies.

Sus límites territoriales son:

Al Norte: México

Al Este: Con los Municipios Cobán y Chisec, del departamento de Alta Verapaz.

Al Oeste:..... Con el Municipio Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango.

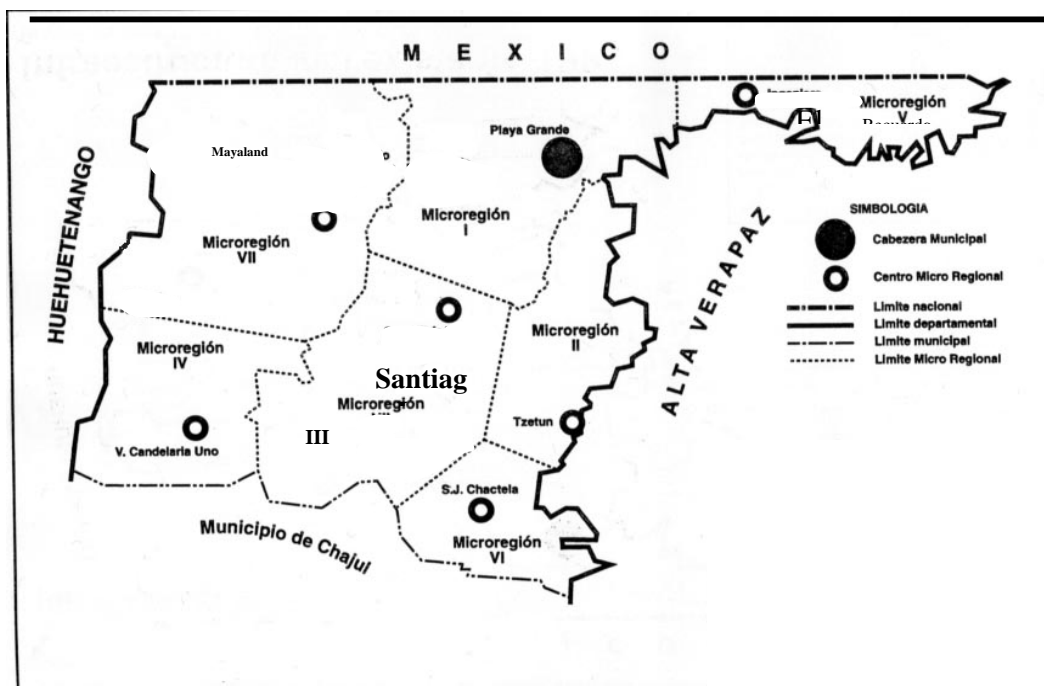
Al Sur:..... Con los Municipios Chajul y San Miguel Uspantán del departamento de Quiché.

En el siguiente mapa se ubica la República de Guatemala dentro de la región, nótese que ésta se encuentra al norte de Centroamérica. Al mismo tiempo se detalla la división administrativa del país.



En este mapa se detalla la división administrativa del Municipio de Ixcán, ubicando a las Micro-Regiones y sus cabeceras micro-regionales. El mapa contiene las actuales cabeceras micro-regionales, ya que éstas han sufrido cambios.

Municipio de Ixcán
División Administrativa



1.2. Tamaño.

La extensión territorial del municipio de Ixcán es de 1575 Kms²., que representa el 18% de la extensión departamental de Quiché, que es de 8,600Kms².

1.3. Clima, Suelo, Principales Accidentes.

La temperatura promedio anual en Ixcán es de 32 C. y la precipitación promedio de 2,632 mm. Oscilando entre los 2,136 y los 4,327mm. La humedad relativa anual es del 81%.

Existen dos estaciones: El verano que es la época seca que va aproximadamente de diciembre a abril y el invierno, de mayo a noviembre. Los meses más lluviosos suelen ser de junio a noviembre, en los que sobrepasan los 600 mm y los menos lluviosos de febrero a abril, en los que no se llega a los 100 mm.

En cuanto a la temperatura, la época más calurosa suele ser entre abril a septiembre, bajando en los meses que van de octubre a marzo, siendo los meses más calurosos de abril a junio, en los cuales sobrepasa la temperatura media anual.

Ixcán es en su mayor parte es una extensión llana con pequeñas ondulaciones que sólo llegan ser accidentadas en su límite Sur. Esto contrasta con el resto del departamento de Quiché y de la región, la que es muy accidentada por estar atravesada de Oeste a Este por la sierra de los Cuchumatanes. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 160 metros sobre el nivel del mar. Es la más baja ya que el resto de cabeceras municipales del departamento de El Quiché están en un rango entre los 1,170 y los 2,310 m. La sierra Los Cuchumatanes, junto con la Sierra Madre, son volcánicamente activas, llegando a existir hasta 33 volcanes. La actividad tectónica es también elevada al ser una zona de contacto entre placas, con la consiguiente formación de numerosas fallas. No obstante, la actividad volcánica y sísmica en Ixcán es reducida.

1.4. Recursos Naturales.

Se destacan sobre todo cuatro cauces que recogen el agua de drenaje de todo el Municipio, siendo éstos: el río Ixcán, río Xalbal, río Tzejá y el río Chixoy o Negro.

El más importante es el río Chixoy, en este desemboca el río Tzejá, drenando gran parte no sólo del Municipio sino del departamento, sirve además de límite natural entre los departamentos de Alta Verapaz y Quiché. Sirviendo también de límite natural entre Ixcán y Huehuetenango el río Piedras Blancas. En medio del Municipio corre el río Xalbal que drena al Municipio en su zona central.

Estos cuatro ríos corren de Sur a Norte y van a desembocar al río Usumacinta, que tras un largo recorrido desemboca en el Océano Atlántico.

2. Historia.

2.1. Primeros Pobladores.

Desde 1964, se inicia un proceso de colonización de Ixcán, llegando campesinos pobres y sin tierra que proceden del altiplano, quienes tienen acceso a una parcela para cultivar y a un lote para la edificación de su vivienda, permitiéndoles de esta forma establecer una agricultura de subsistencia precaria pero permanente, reemplazando de esta manera el trabajo estacional.

Este proceso de colonización fue promovido por sacerdotes, que trabajaban en Huehuetenango. En esta etapa, es cuando la región alcanza su mayor desarrollo. Crecimiento alcanzado gracias al nivel organizativo de la población; para la producción y comercialización de productos propios.

2.2. Sucesos Históricos.

Ixcán fue uno de los sectores del país que se vio más afectado por el conflicto armado interno, dando como resultado el desplazamiento de miles de personas huyendo de la persecución, la violencia, del miedo y terror que se vivió en la región, a finales de 1,970 y principios de 1,980, lo cual motivó el abandono de sus siembras, viviendas, parcelas, terminando como refugiados en México y otros lugares del territorio nacional. La infraestructura productiva también se vio afectada por este fenómeno ya que ésta quedó abandonada sin mantenimiento y/o fue destruida por los involucrados en el conflicto.

A partir del 1,993 se inician los retornos organizados y oficializados, el 20 de enero para ser más puntuales, se da el primer retorno organizado y masivo a lo que es hoy la Comunidad Victoria 20 de Enero, haciendo mención a la fecha simbólica del retorno.

En 1986, se reconoce el derecho a recuperar la tierra para aquellos que fueron afectados por el conflicto armado, y es a partir de este momento que empieza el problema de tenencia de la tierra entre antiguos propietarios y los nuevos adjudicatarios que se asentaron en el Municipio incentivados por los procesos de colonización impulsados por el Estado a través del Instituto Nacional Transformación Agraria (INTA) y el Ejército.

2.3. Personalidades Presentes y pasadas.

No se ha podido encontrar algún personaje a un nivel de reconocimiento público, hasta este momento.

2.4. Lugares de Orgullo Local.

El Municipio de Ixcán tiene un potencial muy alto en cuanto a bellezas naturales, pero que no están debidamente aprovechadas. Aún se mantiene mucha de la selva original y los ríos caudalosos que la han caracterizado. Sin embargo la falta de caminos y carreteras formales, la carencia de servicios de transporte y comunicación, provoca que muy pocos sean los visitantes que puedan apreciar estos recursos.

Algunos lugares con gran potencial turístico son:

Amplias áreas de selva virgen y lugares arqueológicos como cementerios precolombinos.

Las riveras de los ríos Chixoy, Ixcán, Xalbal y Tzejá.

El cerro Cuache y las comunidades aledañas.

El Peyán, en el río Chixoy, por su impresionante belleza e importancia histórica para la población.

Es importante indicar que por haber sido el Municipio de Ixcán uno de los Municipios más afectados por el conflicto armado, se ha recibido durante este tiempo, un turismo constante con fin antropológico e histórico.

3. Política.

3.1. Gobierno Local.

La Municipalidad de Ixcán está encabezada por una Corporación o Concejo Municipal, compuesto por 7 miembros titulares, de los cuales sólo uno es mujer:

1 Alcalde Municipal

4 Concejales

2 Síndicos

Además existen dos suplentes:

1 Concejale

1 Síndico.

3.2. Organización Administrativa.

El personal contratado en el renglón 022 varía dependiendo de la carga de trabajo que tenga la Municipalidad. A partir del 2003 la Municipalidad ha trasladado los contratos 022 a 029 por recomendación del INFOM.

Para mejorar la situación del personal se necesita la implementación de procesos de capacitación constante y así mejorar el nivel de identificación con su trabajo y sus capacidades técnicas.

La Municipalidad se ha visto en la necesidad de contratar personal que no es del Municipio, sobre todo para la realización de actividades donde se requiera cierto nivel de especialización. Esto se debe a que la población no ha tenido acceso a niveles de profesionalización.

Cabe indicar que en los últimos 3 años, la planilla del personal se ha incrementado debido al incremento de la demanda de Servicios Municipales, pero también como resultado de la creación y ampliación de nuevas dependencias, tal es el caso de la Oficina de Relaciones Públicas, Recepción y Unidad Técnica de Planificación Municipal.

Posteriormente renunciaron dos de sus miembros.

El Concejo Municipal realiza sus reuniones ordinarias el día jueves de cada semana de las 18:00 horas en adelante. Las reuniones extraordinarias del Concejo Municipal se realizan en cualquier día, siempre y cuando éstas se soliciten por cualquier miembro de la Corporación Municipal y sean aprobadas por el Alcalde Municipal.

Durante el actual gobierno municipal se han realizado 4 Cabildos Abiertos o Foros Municipales, en éstos se han tratado diferentes temas como por ejemplo: La formación de Concejos Comunitarios, Ley de Documentación Temporal y la entrega del padrón comunitario. También se hicieron foros Microregionales para tratar asuntos específicos de cada microregión.

Como apoyo a la Corporación Municipal y para fortalecer la participación ciudadana, la corporación municipal ha venido apoyando la consolidación de 9

En esta Micro-Región están incluidas 14 comunidades que administrativamente pertenecen al Municipio de Barillas (Departamento de Huehuetenango), pero que son atendidas por la Municipalidad de Ixcán; los habitantes de estas comunidades se encuentran identificadas con el Municipio de Ixcán.

Esta información sobre datos poblacionales fue proporcionada en el trabajo de diagnóstico realizado tanto en talleres comunitarios como microregionales; no corresponde a la información arrojada en el censo del 2002, por lo que debe tomarse como información orientadora.

Las juntas directivas Microregionales son elegidas por asambleas comunitarias cada dos años. Las mismas cuentan con su propia personería jurídica y mantienen un vínculo directo con la Corporación Municipal.

3.3. Organización Política.

El Gobierno Municipal se encuentra asentado en la cabecera municipal Playa Grande, la que está organizada territorialmente en 5 zonas.

El Municipio se encuentra organizado en 7 Micro regiones (estructura implementada en la década de los 90), en las que se distribuyen las 175 comunidades

Micro Región I

Cabecera Microregional	Playa Grande
Extensión	394 Km2.
Población	19,375 habitantes
No. de comunidades	43 comunidades

Micro Región II

Cabecera Microregional	Tzetún
Extensión	139 Km2.
Población	7,919 habitante
No. de comunidades	24 comunidades

Micro Región III

Cabecera Microregional	Santiago Ixcán
Extensión	262 Km2.
Población	5,699 habitante
No. de comunidades	7 comunidades

Micro Región IV

Cabecera Microregional	Valle de Candelaria I
Extensión	122 Km2.
Población	4,693 habitante
No. de comunidades	15 comunidades

Micro Región V

Cabecera Microregional	El Recuerdo
Extensión	146 Km2.
Población	8,414 habitante
No. de comunidades	26 comunidades

Micro Región VI

Cabecera Microregional	San Juan Chactelá
Extensión	123 Km2.
Población	6,205 habitante
No. de comunidades	34 comunidades

Micro Región VII

Cabecera Microregional	Mayaland
Extensión	398.92 Km2.
Población	13,309 habitante
No. de comunidades	26 comunidades

3.4. Organizaciones Civiles Apolíticas.

4. Social.

4.1. Ocupación de los Habitantes.

La mayor parte del los habitantes del municipio de Ixcán, se dedican a la agricultura o siembras, no se ha observado un cambio significativo en los sistemas de producción agrícola, siendo aún la agricultura un modo de subsistencia la que predomina por la necesidad.

Debido a la necesidad de procurarse por los alimentos básicos, principalmente el maíz, frijol, y arroz en orden de de interés al campesino. Otra parte de los habitantes se ha logrado observar que se dedican al manejo de camionetas, logrando un ingreso más.

Otra parte de la población se dedica a la fabricación de carrocerías de metal para los pick up. Otro porcentaje se dedica a la venta en el mercado y negocios propios como son las tiendas y depósitos. Existe un porcentaje muy pequeño que se dedica a la producción de ganado vacuno, se puede decir que no existe tanta inquietud en su tecnificación, porque aún no está determinado el mercado donde se puede comercializar, solamente existe el mercado local que aun es muy reducido y el mercado mexicano con pocas posibilidades para competir con sus productores.

Las mujeres se ocupan de los quehaceres domésticos, como es el tortear, lavar la ropa, limpieza de la casa y la crianza de sus hijos.

4.2. Producción, Distribución de Productos.

Cabe destacar, que el cardamomo y el café son los cultivos que más recursos económicos hacen llegar a la familia, siempre y cuando los precios sean atractivos en el mercado internacional.

El cultivo de los granos básicos ocupa el 62% del área dedicada a la agricultura, de éste el 52% corresponde al maíz, arroz y frijol y el 38% se distribuye en los cultivos de cardamomo, hule, palma de pejibaye, achiote y café. Los productos de buena calidad como es el cardamomo, se venden a un árabe, que visita cada al pueblo cada cierto tiempo, de otra manera el café lo exportan a México y otros lugares del mundo.

En la década de los noventa el quintal de cardamomo llego a valer la y nueve mil, según comentario de un chofer.

4.3. Agencias Educativas.

La tasa de analfabetismo en el departamento de El Quiché en el año 1,999era del 46.5%. En la década de los 90 Ixcán era uno de los Municipios con mayor índice de analfabetismo: de la misma fecha, el dato de analfabetismo del Municipio ascendía al 51.1 %, aunque el trabajo intenso que se ha realizado a hecho disminuir este porcentaje hasta la fecha. De acuerdo al personal de CONALFA (Comisión Nacional de Alfabetización), presente en el Municipio se estima que la tasa puede haber llegado al 39.55.

Según esta instancia existen 3,145 personas en fase de alfabetización de las cuales el 45% son mujeres.

Educación Pre-primaria:

Existen centros de educación pre-primaria públicos en la cabecera municipal, al igual que en el área rural donde buen porcentaje de las comunidades dan este servicio y su papel es preparar al niño/a para el ingreso a la educación primaria. La educación pre-primaria generalmente juega un papel castellanizante, sin atender la diversidad cultural del Municipio.

Educación Primaria:

En la mayoría de las comunidades existen escuelas primarias ya sea con maestros/as presupuestados del Ministerio de Educación, como la Asociación de Educadores Nor-occidentales, también por COEDUCA/PRONADE y maestros/as practicantes estudiantes de sexto grado de Magisterio. Aún así la educación Primaria sigue siendo deficiente cualitativa y cuantitativamente: ausencia de educación bilingüe y maestros/as poco formados; asimismo, la informalidad de varios centros educativos, déficit de aulas, etc.

Educación Secundaria (Básico y Diversificada):

Existen 11 centros educativos que imparten educación secundaria, pero solamente en 5 de ellos se imparte Diversificado.

Estudios Superiores:

Por iniciativa de la comunidad Mayaland y Primavera y con el apoyo de la Universidad Galileo Galilei, Proyecto de Desarrollo de Santiago PRODESSA y ESEDIR (Escuela Superior de Educación Integral), se está implementando un programa de capacitación para que los maestros/as de educación primaria puedan desempeñarse en la Educación Básica y Diversificada, y de esta manera ampliar la cobertura.

Se han realizado varios intentos para gestionar extensiones universitarias pero aún no se han obtenido gestiones positivas de estas gestiones.

Otros centros de enseñanza:

Actualmente están surgiendo algunas opciones de enseñanza complementaria o alternativa para solucionar esta problemática:

Instituto Maya Guillermo Woods:

En la aldea Pueblo Nuevo, que imparte una educación (secundaria y diversificada) adaptada a la realidad de las comunidades y a la diversidad cultural, al mismo tiempo permite el acceso a la tecnología.

Instituto Diversificado de la Población Desarraigada:

Implementado en coordinación con la Corporación Municipal y CONALFA dirigido a jóvenes de escasos recursos que por falta de fondos no han tenido acceso a establecimientos privados.

Existen otras iniciativas como por ejemplo la Asociación de Educadores Noroccidentales: Surge como apoyo para cubrir toda la demanda educacional no cubierta por el Estado, actualmente su trabajo se realiza en coordinación estrecha con el Ministerio de Educación; PRODESSA y su academia de Computación e Internet; o Pastoral Social de Ixcán que permanentemente realiza cursos de diferente índole en sus instalaciones, e Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) que con su metodología de educación a distancia brinda educación a muchos jóvenes.

4.4. Agencias Sociales de Salud.

Con esfuerzo de instituciones no gubernamentales y otros se tienen las siguientes servicios sanitarios:

Asociación Pro-mejoramiento de la Familia (APROFAM): Desde Playa Grande, la cabecera municipal, brinda servicios de consultas médicas a toda la familia pero en especial a los padres y madres de familia haciendo énfasis en la planificación familiar, pone a la venta medicamentos y métodos de planificación familiar

Asociación de Comadronas Vida Nueva (ASOCVINU): Con oficinas en Playa Grande, agrupa a Comadronas del Municipio, les brinda capacitación para mejorar su servicio y al mismo tiempo apoyo para fortalecer su estructura organizativa; además, administra una farmacia y realiza campañas de vacunación.

Asociación Comunitaria de Salud del Municipio de Ixcán (ACSMI): Desde su sede en Playa Grande, brinda servicios de salud por medio de la venta de medicamentos a bajo precio y servicio comunitario de la red de promotores.

Asociación Coordinadora Comunitaria para el Servicio de la Salud (ACCSS): Implementa varias iniciativas encaminadas al mejoramiento de la salud comunitaria, mantiene oficinas en la Comunidad Primavera del Ixcán.

4.5. Viviendas.

La pobreza y las condiciones climatológicas son las principales causas de la precaria situación en la que se encuentran las viviendas de la gran mayoría de los habitantes del Municipio. Para hacer mejor uso de los pocos recursos económicos las familias utilizan los materiales más baratos aunque no los más indicados, por las características climatológicas, para la construcción de las viviendas: madera o block. Para ser más exactos, un 64% de las viviendas de las 143 comunidades del Municipio, son construidas con madera, un 18% de block y un 18% de bajareque o de madera rolliza. De la misma muestra, el 90% tiene techo de zinc y un 10% de palma. El suelo de las viviendas es de tierra en un 75% y de cemento en un 25%.

Los servicios de las viviendas se presentan en términos comparativos de la siguiente manera: Solamente una casa de cada tres cuenta con estufa mejorada, principalmente de leña; hay alguna de gas en la cabecera municipal, mientras que en la mayoría de las viviendas la cocina se encuentra en el suelo; sólo el 15% de las viviendas cuenta con agua entubada, y en ningún caso ésta es tratada para ser potable; además, el 85% no cuenta con este servicio.

El 20% de las viviendas (una de cada cinco) cuenta con servicio de energía, fundamentalmente energía solar; el 80% de las viviendas cuenta con eliminación de excretas (entre letrinas aboneras y de pozo ciego) y el 20% no dispone de este servicio.

La mayoría de las viviendas son hechas de adobe, que es el manejo del un tipo de tierra, que se llama barro. Esta tierra se mezcla con agua dando una consistencia chiclosa, amasándola con los pies y luego se colocan en un molde el cual le da una forma cuadrada y maciza, en donde se deja secar por varias horas, luego se coloca unos sobre otro, pegándolo con barro. La otra parte que son las viviendas que están hechas de bloc y cemento.

4.6. Centros de Recreación.

En la mayoría de las comunidades existen edificios utilizados para la práctica de deportes. Constantemente existen encuentros deportivos, organizados por grupos interesados; también existen espacios improvisados para la práctica de deportes, los más practicados son el fútbol y básquetbol; a nivel de la cabecera municipal existen dos espacios, uno de ellos recién inaugurado como Estadio Municipal, al mismo tiempo está por inaugurarse un edificio polideportivo. Otro deporte que se practica el rodeo, que se le conoce mas como jaripeo, este también se realiza en un espacio improvisado.

4.7. Transportes.

Los campesinos con sus caballos o bien mulas, ya que las mulas son mas cuidadosas y son capaces de soportar pesos mayores a los que soportaría un caballo.

Desde las primeras horas del día transitan buses y microbuses de transporte de pasajeros y de carga. Estos se administran por medio de líneas autorizadas, ya sea de Playa Grande a la ciudad de Cobán, o de Playa Grande a las comunidades y viceversa. También existe línea que comunica Playa Grande – Barillas.

4.8. Comunicaciones.

En forma general se puede decir que la falta de comunicaciones es una de las grandes dificultades que el Municipio ha tenido que afrontar durante su existencia; se puede decir que Ixcán es uno de los Municipios más incomunicados a nivel nacional, su difícil acceso lo ha mantenido aislado del resto del país.

Hace algunos años, era necesario recorrer uno o dos días para viajar de la Ciudad de Cobán a Playa Grande, cantidad de tiempo que se incrementaba o disminuía dependiendo de la temporada de lluvias, ya que éstas hacían más difícil el acceso.

Actualmente el Municipio se comunica con Cobán, Alta Verapaz por medio de carretera de terracería y asfalto (Vía Salacuim), y por terracería y asfalto vía Chisec; no existe mucha diferencia en la distancia entre una opción y la otra.

El Municipio cuenta al mismo tiempo con comunicación con el departamento de Huehuetenango, mediante un puente. Vale la pena indicar que Ixcán no cuenta con carretera que lo comunique con el resto del departamento de El Quiché al cual pertenece, y por tal razón la población mantiene una mayor identificación con el departamento de Alta Verapaz. Para llegar a Santa Cruz del Quiché que es la cabecera departamental, se tiene que viajar por la ciudad capital o por Huehuetenango.

Recientemente se han construido carreteras internas, que comunican a las comunidades rurales con la cabecera municipal, éstas son en su totalidad de terracería, algunas son intransitables en la temporada de lluvias.

Como resultado de los Diagnósticos Comunitarios, se puede decir que de las 143 comunidades que proporcionaron información un 63.9% cuenta con acceso vehicular a las cabeceras Micro-Regionales. El resto no cuenta con acceso vehicular por lo que los habitantes tienen que caminar.

Por otro lado existen grandes diferencias de la cobertura vial de una Micro-Región a otra. La Micro-Región VII cuenta con acceso vehicular en la totalidad de las comunidades; en la I y en la V se tiene acceso en un 90% de las comunidades; mientras que en la Micro-Región IV, sólo el 25% de sus comunidades tienen acceso vehicular, y la VI apenas el 18%.

Otro de los principales problemas del Municipio es el escaso acceso a comunicación telefónica; apenas existen teléfonos celulares, y los existentes brindan un mal servicio a un alto costo. En 53 comunidades se cuenta con teléfono comunitario (un poco más de la terca parte) y en 7 se dispone de radios para radiocomunicación. Es importante mencionar que en el primer semestre del 2,003 se instalaron 2 servicios de internet con costos accesibles a toda la población aunque todavía no es una forma muy usual de comunicación.

Las pocas opciones de comunicación dificulta los intentos de desarrollo económico, sobre todo en las organizaciones locales; estas organizaciones tienen que transportar su producción hasta puntos más importantes de comercio, sin embargo la escasa comunicación con sus clientes y las carreteras en mal estado maltrata los productos y por lo tanto dificulta todo intento de comercialización; con esta problemática se tiene que recurrir a las formas tradicionales de comercialización.

4.9. Grupos Religiosos.

Las religión mas predominante es la católica, y porcentaje menos es evangélicos y otros tipos de cultos.

4.10. Asociaciones Sociales.

La corporación municipal ha venido apoyando la consolidación de 9 comisiones y que a la vez forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

La Municipalidad ha asumido una deuda con el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM) por un monto de 21 Millones de quetzales, de los cuales 8 Millones de quetzales ya han sido cancelados. Este crédito es destinado a la Construcción del Mercado Municipal.

4.11. Composición Étnica.

Los grupos étnicos que compone al municipio de Ixcán, del departamento del Quiché son: Q'anjob'al, Chuj y Mam, posteriormente arribaron grupos de los grupos K'iché, Kaqchiquel, Q'eqchí, Pocomchí y junto a ellos ladinos de otros departamentos del país.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1. Datos Generales de la Institución Patrocinante.

1.1. Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo, CONCAD.

1.1.2. Tipo de Institución.

Por lo que genera, que es un servicio, por naturaleza se clasifica en una organización no gubernativa. Presta servicio de seguimientos de algún tipo de proyecto o ya sea asesoramiento legal de alguna demanda.

1.1.3. Ubicación Geográfica.

8ta. Calle 3-18, zona 1, 3er nivel Oficina J. Ciudad
De Guatemala.

1.1.4. Visión.

La Fundación CONCAD es una red de organizaciones de la sociedad civil competitiva en la facilitación de los procesos de desarrollo de la población beneficiaria.

1.1.5. Misión.

Somos hombres y mujeres que contribuimos a impulsar el desarrollo integral a través de la ejecución de diferentes programas para el beneficio de organizaciones comunitarias y afiliadas.

1.1.6. Políticas.

Son muy pocas políticas a la vista, en las que se pueden mencionar son las normales de cualquier fundación que es el horario de trabajo, que es de siete y media de la mañana a cinco de la tarde.

1.1.7. Objetivos.

a- Promover y fortalecer la capacidad de participación ciudadana en la construcción de poderes locales para la incidencia en las políticas públicas de la sociedad civil en el ámbito local, municipal, regional y nacional.

b- Apoyar el empoderamiento de mujeres para su participación en el proceso de desarrollo y su incidencia en la comunidad y municipio.

c- Motivar la participación y capacidad propositiva ciudadana e intercultural, mediante el ejercicio de sus derechos cívicos-políticos.

d- Promover el desarrollo institucional de las afiliaciones y organizaciones de la sociedad civil, mediante procesos de capacitación, asesorías, servicios, coordinaciones y alianzas estratégicas.

e- Aportar esfuerzos técnicos y profesionales para, modernizar el rol de las municipalidades y del estado Guatemalteco, en el proceso de transición y consolidación democrática.

f- Asesoramiento y formulación de planes de desarrollo municipal, y estratégico, gestión de personerías jurídicas para asociaciones civiles, organizaciones populares, ONGs y mercantiles para el fortalecimiento de las alianzas estratégicas.

g- Gestionar, monitorear y evaluar proyectos educativos, productivos y de incidencia política.

1.1.10. RECURSOS.

HUMANOS:

La experiencia acumulada por el personal a cargo de los programas, se considera una herramienta fundamental para la aplicación en los deferentes proyectos. Cuentan con cinco hombres y tres mujeres, los cuales sus cargos se dividen desde el director ejecutivo, técnicos de campo, una administradora, secretaria administrativa y una recepcionista.

MATERIALES:

Un conjunto de materiales con el fin de apoyar la investigación, para que en su momento sean de recordatorio o bien donde poder apoyar la investigación.

Equipo de Computo, Equipo de oficina, Libros, Revistas, Diario Pedagógico, Material didáctico, Cámara Fotográfica, Cartulinas, Periódico, Cuadernos, leyes y dos carros, el cual solo uno esta a deposición de la oficina centrales en la ciudad capital.

FISICOS:

La fundación CONCAD cuenta con instalaciones físicas en las distintas regiones donde se tiene trabajo y oficinas de Coordinación Nacional en la ciudad capital de Guatemala. La oficinas en la ciudad capital son de block, con terraza con un limitante de equipo y mobiliario de oficina.

FINANCIEROS:

Las actividades productivas, accesorias técnicas y el acompañamiento han sido y son financiadas por las siguientes instituciones y agencias de cooperación internacional.

Lutheran World Relief de los Estados Unidos.

INTERMON de España.

Apoyo Popular Noruego A.P.N. de Noruega.

Asamblea de Corporación Por la Paz. ACPP.

Fondo de desarrollo Indígena Guatemalteca FODIGUA.

1.2. **TECNICAS.**

Observación, Entrevistas, Lluvia de ideas, FODA, Diario Pedagógico, Cuestionarios,

1.3. **LISTA DE CARENCIAS.**

- a- Espacio reducido
- b- Falta de personal técnico
- c- Mobiliario en mal estado
- d- No cuenta con un edificio propio
- e- No tiene guardián
- f- No se cuenta con equipo audiovisual
- g- Material y equipo obsoleto
- h- Limitación geográfica
- i- Personal de limpieza permanente
- j- No tienen sanitarios para las visitas
- k- Sin proyectos no hay sueldo
- l- Falta de movilización para los técnicos

1.4. **ANALISIS DEL PROBLEMA**

En la capacidad de estudiante se le da solución al problema con el inciso B de la lista de carencias, ya que contamos con el conocimiento y la capacidad de realizar este trabajo, de manera de no afectar nuestra practica y de igual manera no perjudicar a la fundación al contrario tratar de ser útil de manera que satisfacer o cubrir esa carencia.

1.5. DATOS DE LA COMUNIDAD

1.5.1. Nombre de la comunidad

1.5.2. Ixcán, Playa Grande, Departamento del Quiché.

1.5.3. Tipo de Comunidad.

Por lo que genera, es una comunidad Agrícola. Que depende directamente de la agricultura, ya que todas sus comunidades son agrícolas. Existe otro tipo de trabajo que el de chofer de busitos, que estos se dedican a trasladar a las personas de Cobán a Ixcán, tanto por la demanda de buses grandes y por el tiempo de traslado que son cuatro horas y media de Cobán hasta Ixcán.

1.5.4. Ubicación Geográfica.

Esta comunidad se encuentra en el altiplano del país, en Ixcán, Playa Grande Departamento del Quiché. Con un aproximado de cinco horas de Cobán.

1.6 . Lista de Carencias.

- a- Falta carretera asfaltada.
- b- Falta de drenajes.
- c- No esta adoquinado.
- d- Tala de árboles.
- e- No hay botes de basura.
- f- Ingreso de pandillas a la escuela.
- g- Contaminación del agua.
- h- Contaminación del río por basura.
- i- Mal uso de las reservas naturales.
- j- Quema de basura en las calles.
- k- Falta de viviendas.
- l- Falta de opciones de trabajo.
- m- Miedo por el conflicto armando
- n- Comercio de aves.
- o- No administran los fondos naturales.
- p- Comercio de flores silvestres hacia Cobán.
- q- Contaminación de ríos por detergentes.
- r- Drenajes de una granja.
- s- Mal olor por desechos de la granja.
- t- Falta de posas sépticas.
- u- Enfermedades digestivas en los niños.
- v- Instrumentos veterinarios usados.

1.6. Análisis del Problema.

Teniendo en cuenta que lo que mas afecta a las comunidades de Ixcán es en relación del ambiente, se le tratara de elaborar un modulo de seguimiento, para que conozcan el buen uso y como mejorar el ambiente donde se encuentran.

1.7. Análisis Viabilidad y Factibilidad.

Creemos que es posible darle seguimiento a un modulo del medio ambiente, ya que es accesible por la necesidad de conocimiento, de alguna ley que les ayude a mejorar el ambiente para la generaciones jóvenes y factible ya que contamos con el apoyo de concad.

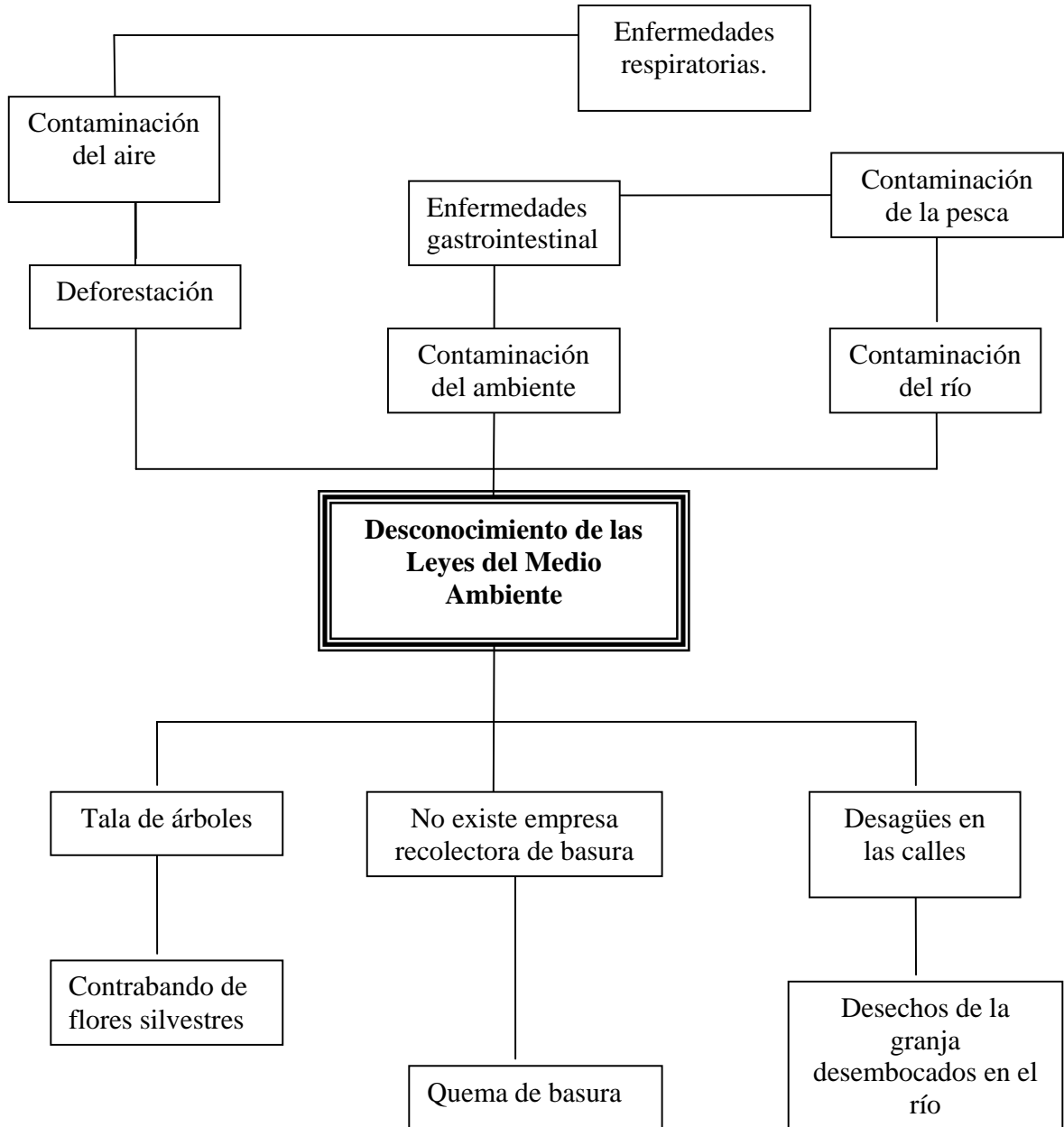
1.8. Problema Seleccionado.

Se le da prioridad al problema del medio ambiente, ya que este es indispensable para una vida plena y fuera de enfermedades. Aparte es difícil elaborar otro tipo de proyecto cuando se esta sufriendo por la pestilencia que surge del basurero, la contaminación del río.

1.9. Propuesta como viable y factible.

Dar a conocer La Ley de Protección del Mejoramiento del Medio Ambiente.

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos.



Análisis de Viabilidad y Factibilidad

No	INDICADORES	OPCION	
		Si	No
	Financiero		
1	Se encuentra con suficiente recurso financiero	X	
2	Se cuenta con financiamiento externo	X	
3	El Proyecto se Ejecutara con recursos propios		X
4	Se cuenta con fondos extras para imprevistos	X	
5	Existe posibilidades de crédito para el proyecto		X
6	Se ha completado el pago de impuestos		X
	Administrativo Legal		
7	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto	X	
8	Se tiene estudio de impacto ambiental	X	
9	Se tiene representación legal	X	
10	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto	X	
11	La publicidad de proyecto cumple con leyes del país	X	
	Técnico		
12	Se tienen la instalaciones adecuadas para el proyecto	X	
13	Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto	X	
14	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto	X	
15	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto	X	
16	Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto	X	
17	Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto	X	
18	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto		X
19	Se han definido claramente las metas	X	
20	Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto	X	
	Mercado		
21	Se hizo estudio mercado lógico en la región	X	
22	El proyecto tiene aceptación de la región	X	
23	El proyecto satisface las necesidades de la población	X	
24	Puede el proyecto abastecerse de insumos	X	
25	Se cuenta con los canales de institución adecuados	X	
26	El proyecto es accesible a la población en general	X	
27	Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto	X	
	Político		
28	La institución será responsable del proyecto	X	
29	El proyecto es de vital importancia para la institución	X	

	Cultural		
30	El proyecto esta diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región	X	
31	El proyecto responde a las expectativas culturales de la región	X	
32	El proyecto impulsa la equidad de genero	X	
	Social		
33	El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales		X
34	El proyecto beneficia a la mayoría de la población	X	
35	El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico	X	

Tabla de Análisis

Problema	Carencias	Soluciones	Viabilidad	Factibilidad
Desconocimiento de la leyes del Medio Ambiente	Desconocimiento de leyes	Dar a conocer las leyes	Se cuenta con el recurso humano para efectuar y llevar acabo el proyecto	Se cuenta con el apoyo financiero CONCAD
	Inconciencia de las persona sobre el Ambiente	Concientizar a las personas de problema del Ambiente		
		Crear una cultura sobre el Ambiente		

Selección del Problema.

Teniendo en cuenta la interpretación de los resultados y haciendo uso de técnicas que nos arrojan información de costos, y la gran necesidad de proteger los recursos naturales; se llega a seleccionar el problema de Desconocimiento de la Leyes del Medio Ambiente, en el municipio de Quiché. Teniendo en cuenta que se cuenta con una breve y poca enseñanza del Ambiente en las escuelas, no es suficiente para crear una cultura sobre este. Entendiendo esto se llega a la conclusión junto con CONCAD, de efectuar un proyecto de Instauración del Derecho al Medio Ambiente en la aldea Playa Grande, del municipio Ixcán, del departamento de Quiché.

FODA.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Presencia de instituciones del gobierno.• Presencia de identidades internacional.• Creatividad y participación de campesinos.• Variedad de cultivos.• Existen fondos.• Existe recursos naturales.• Variedad de fuentes de trabajo.• Tradiciones, cultura, arqueología e historia propia.	<ul style="list-style-type: none">• Incomunicación entre identidades públicas y privadas.• Desinformación.• Dificil acceso.• Dificil comercio de sus cultivos.• No existe una buena planificación.• Tala de árboles.• Quema de basura.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Lugares para desarrollar turismo• Un pueblo pacifico.• Cultura desarrollada en cada persona.• Aprovechamiento de ubicación cercana a las áreas protegidas.• Existencia de policía civil.• Participación de jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro de los recursos naturales.• Contrabando de flores silvestres.• Contaminación del río.• Inseguridad publica.•

Análisis.

Dentro de la asociación de campesinos se crean varias comisiones formadas por jóvenes de cada sector.

A cada sector se les explico en que consiste el foda y para que el su realización de esta técnica. Cada una de ellas realizo un foda para determinar su problemática, después se analizo y plantearon con lluvia de ideas; lo que se tendrá que hacer para tener un municipio más competitivo. Este foda se realizo con los dirigentes de la asociación de campesinos de Ixcán Quiche.